

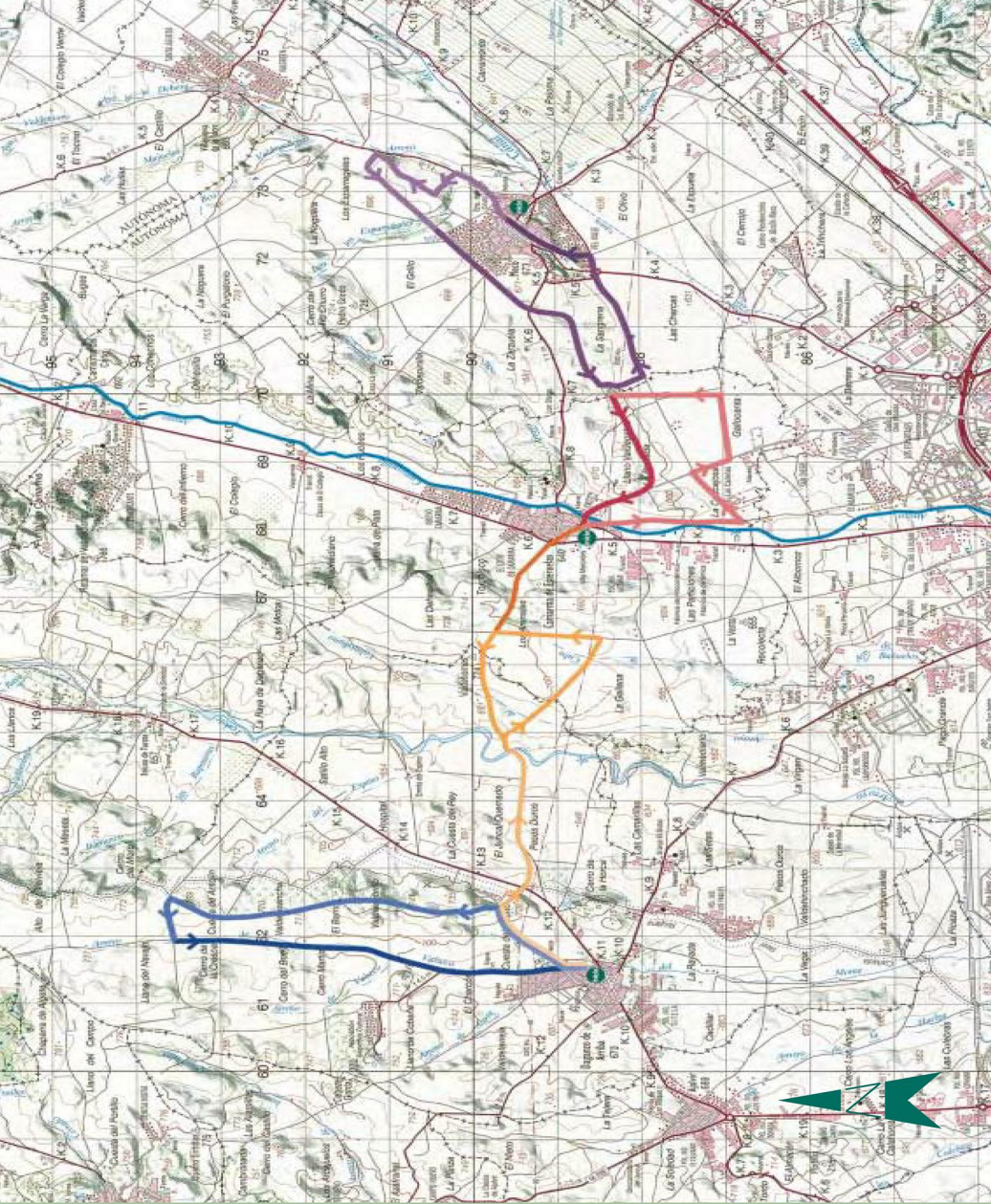
10

DESCUBRE TUS CAÑADAS

RUTAS POR LA CAMPIÑA DEL HENARES







RUTA
DEL CERRO DEL MORO

RUTA
DEL RÍO TOROTE

RUTA
DE LOS DESCANSADEROS

RUTA
DE LA GALIANA

DESCUBRE TUS CAÑADAS

RUTAS POR LA CAMPIÑA
DEL HENARES Y LA CAÑADA
REAL GALIANA



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

I.S.B.N.: 84-451-2409-9

Depósito Legal: M-29625-2007

Base Cartográfica: Servicio Cartográfico Regional de la Comunidad de Madrid

Producción: EQUAM, S.L.

Edición: Imprenta Roal, S.L.



El ámbito geográfico de esta guía se haya constituido por los municipios de Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas y Meco, además de estar escasamente representado el sector septentrional del municipio de Alcalá de Henares, localizados todos al este de la Comunidad de Madrid, ya en límite con la provincia de Guadalajara, al norte de la N-II y en la vertiente septentrional del río Henares. De todos ellos, Meco es el más alejado de la capital de Madrid, distando su casco urbano cerca de 45 kilómetros.

Este enclave, influenciado por los ríos Jarama y Henares, aunque más próximo a éste último, se nos aparece formado por extensas zonas de cultivo cerealístico de secano, alternando con reducidos oliva-

res, áreas aisladas de vega próximas a los cursos fluviales, vaguadas, barrancos y elevaciones de terreno casi siempre pedregosos y suelo incultivable que conforma las zonas de páramo.

El paisaje resulta uniforme, apenas distorsionado por suaves cerros y montes de bajo relieve, se haya surcado de norte a sur por los dos principales cursos fluviales de esta zona, el río Torote y el arroyo Camarmilla, tributarios del río Henares, y que en algunos tramos aún conservan estratos representativos de la primitiva vegetación de ribera que debió ser más abundante. Además, pueden observarse procesos de erosión fluvial como pueden ser los cortados y terrazas aluviales del río Torote a su paso entre Daganzo de Arriba y Camarma de Esteruelas.

Estos procesos de erosión se pueden estimar de mínima entidad si los comparamos con los majestuosos cantiles de pendiente abrupta y terrazas escalonadas presentes en la margen izquierda del río Henares, también perceptibles desde los suaves oteros presentes en nuestro territorio.

Tanto Alcalá de Henares, en su parte norte, como Daganzo, Camarma y

Meco en su totalidad, son municipios integrados dentro de lo que se conoce como ZEPA (zona de especial protección para las aves) de las estepas cerealistas de las cuencas de los ríos Jarama y Henares, espacio protegido en la Comunidad de Madrid, por la importancia de su avifauna en el contexto regional, nacional e incluso europeo.

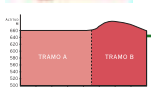


CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA

Esta guía tiene por objeto proporcionar al usuario toda la información posible sobre las rutas propuestas: acceso, recomendaciones, fauna y flora, valores culturales de la zona, etc.

La descripción de las rutas se basa en el siguiente esquema:

- Croquis cartográfico: permite obtener una idea general del itinerario.
- Ficha técnica: define la longitud de la ruta y el tiempo probable que tomará cada una en cada uno de sus tramos.
- Perfil de la ruta: ofrece una idea de los desniveles de la ruta.
- Documentos gráficos: imágenes de diferentes puntos de los recorridos, fauna, flora y elementos arquitectónicos.
- Información temática: facilita información de la historia de la zona, de los recursos biológicos existentes (flora y fauna), los servicios, las fiestas populares y las costumbres de los tres municipios, así como de cualquier aspecto de interés. Toda esta información se encontrará en la guía en cuadros con fondo de color.



Con el plano general que se incluye al comienzo de la guía, se puede diseñar un itinerario propio, enlazando varios tramos propuestos.

ASPECTOS GENERALES



Mojón de vía pecuaria

Las cuatro rutas propuestas tienen una longitud total aproximada de 70 kilómetros y todas ellas son circulares, se conectan entre ellas dos a dos, y se inician y se terminan en núcleos urbanos. Todas ellas se desarrollan por los municipios de Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas, Meco y, escasamente, por el de Alcalá de Henares, estando divididas en tramos en los cuales se especifican todas las peculiaridades paisajísticas del territorio. Dos rutas parten de Daganzo de Arriba (la ruta del río Torote y la ruta del cerro del Moro), finalizando ambas en el propio núcleo urbano. Una tercera ruta, la de los Descansaderos se desarrolla en Camarma de Esteruelas, y la cuarta y última, la ruta de La Galiana, comienza y termina en Meco.

RUTA DEL CERRO DEL MORO: esta ruta conduce hasta este cerro, el cual forma parte de la serrezuela divisoria que discurre de norte a sur separando los valles del río Torote y del arroyo del Monte o Valseco. El recorrido serpentea por esta serrezuela y ofrece en sus puntos más altos espléndidas panorámicas, desde la colorista campiña cerealista hasta los sotos de ribera del río Torote y los cortados del Henares.

RUTA DEL RÍO TOROTE: Esta ruta, que coincide en su primer tramo con la del Cerro del Moro, nos muestra uno de los ecosistemas más biodiversos que podemos encontrar en el territorio. Se trata de los sotos de ribera o bosques de galería que todavía se conservan en las orillas del río Torote.

RUTA DE LOS DESCANSADEROS: Esta ruta recibe este nombre por transcurrir por dos de estos característicos ensanchamientos de las vías pecuarias, donde el ganado trashumante y sus pastores solía detenerse al final de cada jornada. El mayor atractivo de esta ruta es la presencia del valle del río Henares con sus grandes cortados, observable desde gran parte del recorrido.

RUTA DE LA GALIANA: Esta ruta discurre casi en su totalidad por la Cañada Real Galiana, también denominada Riojana, en su ramal 2, a su paso por el municipio de Meco. La ruta discurre entre las estepas cerealísticas que rodean a Meco, bordea uno de los escasos olivares de la zona y desciende al barranco de los Esparragales colonizado por una atractiva alameda de repoblación.

SEÑALIZACIÓN

BALIZA TIPO		COLOR	MUNICIPIO DE PARTIDA
	RUTA DEL CERRO DEL MORO	azul	Daganzo de Arriba
	RUTA DEL RÍO TOROTE	naranja	Daganzo de Arriba
	RUTA DE LOS DESACANSADEROS	rojo	Camarma de Esteruelas
	RUTA DE LA GALIANA	morado	Meco

Cada ruta dispone de un cartel de inicio de ruta situado en el casco urbano del municipio de partida. Por otro lado, a lo largo del recorrido, en los cruces de caminos que pueden ser más conflictivos, las rutas se encuentran señalizadas por un cartel direccional en el que aparece el nombre de la ruta y el color que la identifica.

RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta que, dependiendo de la época en que se realicen los itinerarios, así será el estado en que se encuentren los caminos. Por tanto es fundamental para el buen desarrollo de la marcha, considerar las condiciones climatológicas antes de salir, para ir debidamente preparado. En este sentido, y dado la marcada estacionalidad del clima a lo largo de todo el año en este territorio, se recomienda evitar los días calurosos.

Las marchas y actividades que se desarrollen alrededor de las rutas deberán respetar el entorno, siendo éste el objetivo de esta guía, además de mantener en uso una infraestructura de vías pecuarias, conscientes siempre de la historia que albergan.

A continuación se relacionan una serie de recomendaciones y consejos prácticos para disfrutar plenamente de las rutas seleccionadas y convivir en armonía con el entorno.

ACCESORIOS: se recomienda para su comodidad no ir muy cargado, considerándose de gran utilidad una cámara fotográfica, prismáticos y una guía cómoda de la naturaleza que nos permita reconocer las especies de fauna y flora que podamos encontrar.

INDUMENTARIA: el calzado es fundamental. En caminos de baja dificultad bastan unas zapatillas deportivas. En rutas más complicadas se recomienda el uso de botas que sujeten el tobillo con cierta rigidez y con suela taqueada. También será necesario llevar gorra para evitar la insolación en días soleados.

RIESGO DE INCENDIO: no encienda fuegos fuera de los lugares expresamente dispuestos para ello. Tenga especial cuidado con los cigarrillos mal apagados ya que pueden provocar un incendio. Si detectase un incendio avise a la autoridad más próxima con la mayor celeridad posible.



los sitios señalados para ello con la expresa indicación de "agua potable". Siempre es recomendable llevar consigo la cantidad de agua que se va a necesitar.

PLANTAS Y ANIMALES: no maltrate a las plantas y mucho menos las arranque. Llévselas en una foto. No moleste a los animales silvestres ni al ganado.



BASURAS: toda la basura generada, incluso la denominada biodegradable (por ej. los restos de comida) se deberá guardar en una bolsa de plástico para ser depositada posteriormente en algún contenedor del pueblo más cercano. Así, nuestro paso se notará lo menos posible.

RUIDOS: se debe procurar no producir ruidos que puedan perturbar la tranquilidad que otras personas han venido a buscar a este lugar. La mejor forma es disfrutar de los sonidos que nos brinda la naturaleza.

AGUA: respete todos los cursos de agua, fuentes y manantiales. Procure beber en

PERROS: no hostigue ni se enfrente a los perros que se encuentre en el trayecto. Hay que ser prudente con los perros que protegen propiedades. Si lleva a su perro recuerde que está prohibido llevarlo suelto en cotos y reservas de caza y núcleos urbanos. Mantenga siempre un control absoluto sobre su perro durante el recorrido.

PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL: respete los elementos de carácter histórico, artístico y cultural, factores de gran importancia en la conservación del bagaje social y tradicional de las gentes del territorio.

CONSEJOS PRÁCTICOS



- En época de caza, de mediados de octubre a finales de enero, es peligroso hacer ciertos recorridos. Es recomendable informarse de los días en que se levanta la veda. En ese momento la fauna está más revuelta, siendo más difícil observar animales, por lo que conviene evitarlos
- Preferentemente debemos caminar o circular por caminos o senderos, considerando que cualquier pequeño percance se transforma en problema si no se va acompañado.
- En carretera camine siempre por su izquierda. Así tendrá la visión de los conductores que vienen de frente, y ellos le podrán observar mejor.
- Procure no caminar de noche: estime bien el tiempo de su recorrido para que no le sorprenda la oscuridad.
- Infórmese de las condiciones meteorológicas. Se recomienda no salir los días de tormenta y con prudencia los días siguientes ya que los caminos estarán en malas condiciones. Se puede consultar la información meteorológica en el teléfono **906 365 335**.

CÓMO LLEGAR

Para acceder a los pueblos de este enclave se puede utilizar el transporte público, a través de una red de autobuses que cubren el trayecto a cada pueblo desde el Intercambiador de Transportes de la Avenida de América en la capital de Madrid, o bien en vehículo particular, tal y como se explica más adelante.

Los accesos más directos por carretera desde la capital de Madrid son a través de las diferentes salidas que existen en la autovía nacional A-2, bien a su paso por Torrejón de Ardoz desde donde se accede a Ajalvir por la M-206 para allí llegar a Daganzo de Arriba por la

M-113, o bien desde Alcalá de Henares por la M-100 hacia Daganzo, por la M-119 a Camarma de Esteruelas y de allí a Meco por la M-116, o bien directamente a Meco por la M-121. También se puede llegar a Meco por la misma M-116 desde la A-2 pasado Alcalá de Henares en dirección Guadalajara.

Cabe destacar que mientras Camarma y Meco se hayan conectados por carretera, no ocurre así con Daganzo, al que además de acceder desde la A-2, también se puede llegar desde la autovía nacional A-1, al desviarse en Algete y seguir la M-100 dirección Cobeña y Alcalá de Henares, para una vez traspasado el primer pueblo llegar hasta Daganzo.





LAS ZONAS ZEPA

La Directiva comunitaria Aves (79/409/CEE) estableció la necesidad de definir unos espacios de protección para una serie de aves declaradas como amenazadas en los países miembros y que aparecen relacionadas en los anejos de la Directiva. Entre ellas se encuentran la avutarda, ganga, sisón, alcaraván, aguilucho cenizo y pálido y demás aves esteparias, especies presentes en los cultivos cerealistas de las cuencas de los ríos Jarama y Henares. De ahí la declaración de este enclave como zona ZEPA, lugar donde se concentran el mayor número de aves esteparias de esta Comunidad.

Otros seis enclaves fueron también declarados zonas ZEPA en la Comunidad de Madrid, como son: Alto valle del río Lozoya, Soto de Viñuelas, Monte de El Pardo, Encinares de los ríos Alberche y Cofio, Carrizales y sotos de Aranjuez y Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Posteriormente la Directiva Comunitaria de Hábitat (92/43/CEE), que fue traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 1997/1995, estableció que cada Estado miembro debe contribuir a la constitución de una red ecológica europea de Zonas Especiales de Conservación (ZEC's), que se integrará en una futura red europea de espacios protegidos, conocida como Red Natura 2.000.

Así cada estado debe proponer una serie de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC's) para ser incluidos en esta Red. En este sentido cada comunidad autónoma elaboró una lista inicial de LIC's para remitir a la Comisión Europea a través del Ministerio de Medio Ambiente. En la lista LIC propuesta por la Comunidad de Madrid en 1.998 se han incluido las siete zonas ZEPA existentes en nuestra región, de ahí la importancia de estos enclaves.

LAS ESTEPAS CEREALISTAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS JARAMA Y HENARES

Esta vasta comarca, incluida toda dentro de la zona ZEPA de su mismo nombre presenta una superficie de 36.084 ha y se haya bordeada por los valles de ambos ríos, del Jarama (norte-sur) y del Henares (este-oeste). Se extiende por el norte

hasta el límite con el término municipal de Uceda, ya en Guadalajara; por el sur con la autovía nacional A-2, a su paso por los términos municipales de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares; al este con la provincia de Guadalajara, coincidiendo con el límite provincial y al oeste con las carreteras autonómicas M-103 (Cobeña-Valdepiélagos), M-114 (Ajalvir-Cobeña) y M-108 (variante de Ajalvir).



Límite de la ZEPA de las estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares

GEOMORFOLOGÍA Y CONFIGURACIÓN DEL TERRENO

En conjunto se puede considerar el territorio como una llanura aluvial de origen pliocénico (de hace 7 millones de años), surcada en el pasado por caudalosos ríos cuaternarios, que formaron anchos valles con sus correspondientes terrazas. De este modo la antigua llanura pliocénica habría quedado reducida a las actuales cumbres de las divisorias entre los distintos valles.

La morfología general que presenta este terreno en la actualidad esta formada por

valles de topografía suavemente ondulada, con altitudes medias que oscilan entre los 650 y los 750 metros sobre el nivel del mar, surcados por ríos de escasa importancia. Estos están delimitados por unas divisorias en forma de pequeñas serrezuelas alargadas de cumbres planas, que se elevan aproximadamente unos 150 m. sobre los ríos Jarama y el Henares, y en torno a 100 metros sobre sus afluentes, con vertientes que llegan a ser en ocasiones tan bruscas que desvirtúan la idea de planicie.

Los principales valles son los excavados por el río Torote y el arroyo Camarmilla que recorren el territorio de norte a sur,



constituyendo la principal vía de drenaje de los terrenos orientales con su numerosa red de barrancos y arroyuelos. El valle del Torote es absolutamente disimétrico, mientras que en su margen derecho, presenta una topografía plana conformada mediante la deposición de sucesivas terrazas aluviales, su ribera izquierda esta formada por bruscos cortados, que el río va destruyendo pausadamente. Por su parte el valle formado por el río Camarmilla es mucho menos disimétrico, y sus extensas terrazas muestran un aspecto de serena amplitud.



Completa la red hidrográfica el canal del Henares, que discurre paralelamente al río, por su margen derecho. Este cubre con su red de acequias la superficie comprendida entre dicho canal y la Nacional II (Madrid-Barcelona), posibilitando la existencia de cultivos de regadío en el extremo sureste (en las proximidades de Meco).

El régimen que presentan los numerosos arroyos y barrancos es típicamente torrencial, con un gran poder de arrastre, que queda de manifiesto en las amplísimas

graveras que muchos de estos ríos presentan en sus cauces, algunas de las cuales son explotadas en la actualidad. En cualquier caso, la mayoría de los cursos de agua de la misma son de naturaleza estacional.

Los materiales que conforman el territorio provienen principalmente de los periodos Terciario (entre 70 y 7 m. a.) y Cuaternario (3 m. a.). Estos están representados fundamentalmente por formaciones detríticas constituidas por conglomerados, areniscas y molasas procedentes

del terciario y formaciones aluviales cuaternarias. Los que ocupan mayor extensión superficial provienen del Pleistoceno (Cuaternario, 0,5 a 3 m. a.), estos sin embargo no alcanzan espesores de gran importancia. Se distribuyen fundamentalmente por el margen derecho del río Henares y los valles de los arroyos Camarmillas, Torote junto con otros de menor importancia, constituyendo una amplia zona de terrazas situadas al pie de las serrezuelas divisorias de los valles.

Los aluviones que forman actualmente los valles de los ríos proceden del Holoceno (10.000 años) y están formados principalmente por cuarcita y arenas sueltas, pudiendo alcanzar varios metros de espesor.

El importante volumen de los aluviones actuales y las terrazas del río Torote, donde los cantos de cuarcitas y cuarzo ocupan entre un 80 y un 90 %, provoca que se extraigan para su utilización como materia prima de calidad en obras de construcción y firmes de carreteras fundamentalmente.

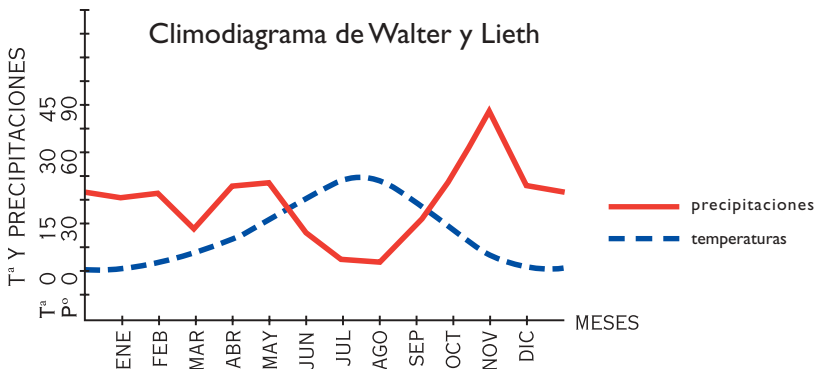
CLIMA

El clima que caracteriza a la zona se considera del tipo Mediterráneo continental, condicionado térmicamente por las bajas temperaturas invernales, con heladas frecuentes durante el período frío, con una media de 5 °C el mes más frío (enero) pero pudiendo bajar de los -10 °C; así como por la sequía estival durante el período caluroso, siendo el mes más cálido el mes de julio con una media de 24 °C, con una máxima absoluta de hasta 40 °C.

No obstante cabe destacar que los períodos de heladas son largos puesto que se pueden registrar mínimas por debajo de 0 °C en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre, lo que favorece que la temperatura media anual ronde los 8 °C

VEGETACIÓN

La vegetación potencial natural son bosques y bosquetes siempre verdes, perennifolios, más o menos presididos



La precipitación total anual no supera los 460 mm, siendo la estival únicamente de 54,1 mm, existiendo un intervalo de sequía de 3,79 meses.

por la encina (*Quercus ilex subsp. ballota*). Se trata de los típicos encinares mediterráneos continentales basófilos (sobre suelo calizo), cuyas etapas regresivas están caracterizadas por la presencia de arbustos acompañantes como la aulaga (*Genista scorpius*) y retama de bolas (*Retama sphaerocarpa*).

mancha aislada de pinar de repoblaciones antiguas (como en las inmediaciones de Fresno de Torote), corredores de vegetación de ribera a lo largo de los cursos de los principales ríos que la atraviesan y manchas de matorral, representado fundamentalmente por retamares, y eriales producto del progresivo

Retama de bolas



En la práctica, la situación real de la vegetación es bien distinta de la anteriormente expuesta, ya que más del 80 % de la superficie disponible está dedicado a los cultivos agrícolas de secano, labrándose cada año. Esto apenas deja espacio para las formaciones forestales, que apenas ocupan más de 3.000 ha. en la zona. Estas formaciones se reducen a algunos encinares tanto densos como adehesados que vienen a ocupar menos de 400 ha, en las proximidades del término municipal de Ribatejada, alguna



Frutos de la retama

abandono de las zonas agrícolas con peores posibilidades de mecanización.

Mención especial al respecto de la vegetación natural actual merece la representación de bosque de galería que se puede observar en la ribera del río Torote. Se trata de un bosque de ribera típico en buen estado de conservación, en el que abundan fundamentalmente especies capaces de vivir en zonas con sustratos más pobres, tales como el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el chopo (*Populus nigra*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), y algunos sauces como (*Salix frágilis*, *Salix alba*), junto con especies más exigentes en nutrientes, que aparecen como acompañantes tales como olmos (*Ulmus minor*) e incluso algún aliso (*Alnus glutinosa*). Como acompañantes, también aparecen especies tales como el endrino (*Prunus spinosa*) y el sauce *Salix atrocinerea*. Por último indicar la existencia de una importante representación de carrizo (*Phragmites australis*), eneas (*Thypha sp.*) y juncos (*Carex sp.*).

En la situación actual se está produciendo una ligera reducción de los terrenos cultivados, que normalmente está asociada a las dificultades de mecanización de los mismos. Esto está provocando la recuperación de la vegetación potencial.

El aprovechamiento principal de los terrenos disponibles es la agricultura, fundamentalmente los cultivos extensivos de secano, siendo el cereal (avena, cebada y trigo) lo que más se viene cultivando en la actualidad (sobre el 82 % del territorio), además de una pequeña representación de olivar ligeramente inferior al 1 %.

El cultivo del cereal se hace generalmente con alternancia de año y vez con el barbecho, aunque tampoco resulta infrecuente la siguiente sucesión: cereal, cereal, barbecho e incluso cereal, cereal, cereal, barbecho.

En algunos puntos de las vegas de los ríos principales y especialmente en el área de influencia del canal del Henares, se llevan a cabo cultivos de regadío de maíz, patata, hortalizas y alfalfa principalmente. En total la superficie que se viene cultivando anualmente por este procedimiento es aproximadamente el 1,1 % de la disponible.



Centeno

FAUNA

La fauna de cualquier región está absolutamente condicionada por los ecosistemas que allí nos encontremos. En este



Aguilucho cenizo



Cogujada común

enclave el ecosistema principal son los cultivos extensivos de secano. Éstos constituyen un mosaico formado por las distintas fases en que se encuentran los campos a lo largo del ciclo de cultivo; barbechos, posíos, rastrojos...

Menos importantes en cuanto a su extensión son los sotos y riberas de los ríos que atraviesan el territorio, constituyendo verdaderos "oasis" para las especies que los habitan. Dentro de estos, merecen especial atención las riberas del río Torote, que se encuentran en un excelente estado de conservación.

Las aves esteparias constituyen el elemento faunístico por ser el mejor adaptado a las llanuras cultivadas. Su presen-

cia justifica por sí solo la declaración de este espacio como zona ZEPA y su consecuente protección. Especies como la avutarda (*Otis tarda*), sisón (*Tetrax tetrax*), ortega (*Pterocles orientalis*), ganga común (*Pterocles alchata*) y alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), además de los aguiluchos pálido y cenizo (*Circus cyaneus* y *C. pygargus*), constituyen auténticas joyas orníticas en el contexto nacional y europeo.

Otras especies como los aláudidos: terrera común (*Calandrella brachydactyla*), cogujada común (*Galerida cristata*), alondra (*Alauda arvensis*) y calandria (*Melanocorypha calandria*) son mucho más frecuentes, al igual que la urraca (*Pica pica*), y la perdiz (*Alectoris rufa*), ésta de gran interés cinegético. Todas ellas son especies oportunistas y gran capacidad de adaptación, pero que no dependen exclusivamente de este tipo de hábitat.



Liebre

La presencia de otros grupos faunísticos, como mamíferos, reptiles y anfibios, va a estar más ligada a factores tales como la proximidad de agua y la existencia de refugios adecuados que a la estructura de la vegetación.

Dentro de los mamíferos las especies más comunes son la liebre (*Lepus capensis*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), la musaraña común (*Crocidura russula*), la comadreja (*Mustela nivalis*) y el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus mehelyi*). De entre los anfibios destaca el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), que aparece en las proximidades de los puntos de agua, mientras que entre los reptiles los más característicos son la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) y la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

Por último dentro del grupo de los peces es importante señalar la presencia del calandino (*Tropidophoxinellus alburnoides*) en las aguas del Torote, especie actualmente en peligro de extinción.

En aquellos lugares donde aparecen el matorral o el encinar, entra en juego la presencia de un mamífero cuya posición en la cadena trófica va a ser fundamental. Hablamos del conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que es extremadamente abundante en estos lugares, lo que ha convertido el área en una zona de gran importancia para las rapaces, que se desplazan a ella desde la sierra para utilizarla como cazadero

y la utilizan en la fase de dispersión juvenil. Así aparecen ocasionalmente en la misma especie tan importantes como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

Además, cabe destacar la presencia de dos especies tremendamente ligadas a los ecosistemas urbanos rurales, ya que nidifican en los tejados de edificios: la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), y el cernícalo primilla (*Falco naumani*).



Cigüeña blanca

LAS VÍAS PECUARIAS



En su conjunto todas estas vías forman un anastomosado sistema de caminos que permitían el paso de los ganados trashumantes que emigraban entre sus pastos de verano en las montañas del norte y centro de la Península (agostaderos) y sus pastos de invierno (invernaderos o "extremos") en los cálidos valles, dehesas y tierras bajas del sur y oeste del país.



El conjunto de rutas y asentamientos que utilizaba, y utiliza aún hoy, el ganado durante sus migraciones trashumantes desde la meseta castellana hasta las tierras bajas del sur y oeste del país, constituyen las vías pecuarias.

Las vías pecuarias se componen de:

- Cañadas: aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 m. (90 varas castellanas).
- Cordeles: cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros (45 varas castellanas).
- Veredas: son vías que tienen una anchura no superior a 20 metros.
- Coladas: vías de anchura variable.
- Abrevaderos: pilones, arroyos o remansos de ríos donde el ganado bebía.
- Descansaderos: lugares destinados al descanso de animales y pastores.
- Majadas: áreas donde se pasaba la noche, cobijándose en chozos o cabañas el ganado recogido y los pastores.

Para dar una idea de su importancia baste decir que integran más de 100.000 kilómetros lineales de caminos públicos, 15 veces más extenso que la red de ferrocarril, aproximadamente 450.000 hectáreas de extensión, es decir el 1% del territorio del estado español, ocupando una superficie equivalente a toda la extensión de la provincia de Alicante. Se estima que casi el 40% de estos caminos han desaparecido en la actualidad a causa de la disminución del ganado trashumante y de apropiaciones ilícitas como invasiones de cultivos, escombreras, vallas y cerramientos, asfaltados y viales, y construcción y urbanización. Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades, muchos tramos siguen siendo utilizados para su fin original. En la actualidad, las comunidades más afectadas, comienzan a legislar conscientes de la necesidad de proteger este inmenso patrimonio.



En este sentido la legislación básica en materia de vías pecuarias se estableció en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias.

Las competencias sobre esta materia están transferidas a las comunidades autónomas y la Comunidad de Madrid publicó el 23 de junio de 1998 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias.

En el marco de esta ley se creó el Patronato de la Red de las Vías Pecuarias con competencias consultivas en materia de vías pecuarias, el cual está constituido por las Consejerías implicadas directamente en la gestión de las vías pecuarias, la Federación Madrileña de Municipios,



las Organizaciones Profesionales Agrarias y otros colectivos que tengan como objeto la defensa de la naturaleza. Incluso se encuentra en fase de elaboración el Plan de Uso y Gestión de Vías Pecuarias, pendiente de aprobarse. Dicho documento será el instrumento de planificación y gestión de las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid.

HISTORIA DE LAS VÍAS PECUARIAS Y LOS GANADOS TRASHUMANTES

El ganado originario que utilizaba las vías pecuarias eran las legendarias ovejas merinas, criadas por su apreciada lana. La exportación de esta lana salvó en ocasiones a la banca nacional de la quiebra. La fama de la lana castellana se debía a esta raza "merina" de la que se desconoce la procedencia y la fecha de introducción. Durante el siglo XVI se desplazaban unos 3 millones de cabezas mesteñas y que, dado que cada migración duraba muchos días, a menudo meses, en que los ganados precisaban alimentarse por el camino, las cañadas más que simples caminos eran auténticos pastos alargados, a los que se añadían otras casi medio millón de hectáreas de terrenos paralelos de pastos de dominio público

El paso periódico de los rebaños fue definiendo así una densa red de caminos ganaderos o vías pecuarias, que enlazaba todas las comarcas del país. Estas vías pecuarias han perdurado hasta nuestros días como un gran patrimonio público reservado prioritariamente para el tránsito de los ganados.

Según algunos autores, la trashumancia en nuestra Península habría comenzado hace unos 15.000 años, a finales de la **Era Paleolítica**. Al acortarse, cada vez más, los períodos de frío, los animales se iban desplazando más hacia el norte conquistando territorios y estableciendo rutas migratorias en función del tiempo frío o caluroso. El hombre al ser cazador, pasó también a emigrar con los animales, haciéndose trashumante. No obstante, el

origen conocido de la trashumancia se remonta a tiempos de la reconquista en los que se fueron consolidando los desplazamientos de las cabañas de los cristianos. Durante el reinado de Alfonso VIII se dictaron disposiciones relacionadas con el desplazamiento de ganado.

Es a partir de la Edad Media cuando se conforman en España definitivamente los tres grandes sistemas de vías pecuarias o caminos reales de ovejas. Es también en dicha época cuando se constituye el **Honado Concejo de la Mesta** o más simplemente **la Mesta**, como organización poderosísima de propietarios y pastores de ganados de ovejas merinas; el rey castellano Alfonso X, en pleno siglo XII la confirma en sus privilegios por real cédula.

Dichos privilegios, considerados abusivos por muchos autores les colocaban por encima del resto de ganaderos propietarios de cabezas estantes y de los agricultores con quien tuvieron numerosos conflictos. Así los propietarios de las dehesas



donde invernan estaban obligados a alquilar sus pastos a estos ganados sin poder modificar el precio de los arriendos ni cancelarlos. Un complejo conjunto de funcionarios, alguaciles, etc. vigilaba el cumplimiento de las normas y, en especial, la integridad de las cañadas, la conservación de su amojonamiento y anchura, etc.

Sin embargo, esta historia es mucho más remota, milenaria con seguridad, ya que las cañadas reales en realidad seguían trazados anteriores, prerromanos y probablemente neolíticos, de forma, que la **Edad Media** lo que hizo fue crear tan sólo un aparato administrativo y burocrático. Dichas formas pastoriles neolíticas se prolongarían, sin apenas modificaciones sustanciales durante las épocas clásicas y medievales para ir declinando durante la **Edad Moderna y la Contemporánea**.

La decadencia continuaba hasta que en el trienio liberal (1820-1823) es abolida la Mesta, en los años siguientes no se restaura pero continuó existiendo. El enfrentamiento era tan grande que en 1924 se conceden armas gratuitas a los pastores para defenderse. En 1929 desaparece de manera formal y definitivamente en 1936.

A lo largo de estas rutas antiquísimas se conservan vestigios de las principales culturas ibéricas, dólmenes y verracos, abrevaderos, fuentes y castros, calzadas, puentes, santuarios y ermitas, ventas, pueblos y ciudades. Muchas de las calles principales de nuestras poblaciones son aún vías pecuarias (Madrid, la Cañada Real de la Puerta del Sol), por las que durante siglos han transitado los pastores con sus reba-



ños. Desde el Siglo XIII hasta prácticamente el Siglo XIX, más de cinco millones de cabezas de ganado, principalmente ovejas merinas, se trasladaban cada primavera y cada otoño por las cañadas entre el norte y el sur de la península ibérica, propiciando así unas relaciones norte-sur de enorme importancia económica, cultural y social. Por tanto el sistema de emigraciones llamado trashumancia no hacía sino acoplar sus desplazamientos a esta alternancia bioclimática. Era la forma más eficaz de mantener una enorme cabaña ganadera de ovejas de lana (merinas) con el único aporte de los recursos naturales propios; los pastos de las cumbres en verano, tras el deshielo y los prados de las dehesas y valles en invierno, tras el reverdecimiento de la otoñada.

LAS VÍAS PECUARIAS Y SU FUNCIÓN ECOLÓGICA

También en sus aspectos ecológicos ha tenido la trashumancia gran trascendencia, pues permite aprovechar de forma óptima recursos naturales complementarios con un mínimo gasto energético, ya que el ganado se desplaza por sí mismo, paciendo las hierbas de las cañadas. Aunque la trashumancia es una práctica común en muchos pueblos ganaderos de todo el



mundo, ha tenido especial importancia en la Península Ibérica debido a nuestro peculiar clima y orografía: una larga sequía desde mayo hasta octubre y dos grandes mesetas centrales, que separan cientos de kilómetros las zonas montañosas del norte -verdes durante el verano pero cubiertas por la nieve en el invierno- de los valles del sur -yermos durante el verano pero muy fértiles y productivos durante la época invernal-.

El aprovechamiento ganadero trashumante impidió que muchos terrenos fueran roturados, evitando con ello la erosión de suelos muy frágiles en amplias zonas de la Península. El pastoreo del ganado es fundamental para activar la fertilización del terreno, abonándolo con su estiércol e incorporando materia orgánica que favorece la infiltración del agua en profundidad

y evita la erosión, limitando el desarrollo excesivo del matorral y contribuyendo al control de los incendios forestales. En los paisajes "en mosaico" modelados por los usos ganaderos extensivos, los pastizales constituyen además eficaces cortafuegos, y contribuyen a la gran riqueza biológica de nuestros ecosistemas. La diversidad de plantas en estos pastos naturales es de las más altas que se conocen en el mundo, con más de 40 especies distintas por cada metro cuadrado de terreno. De ellas depende también una gran abundancia en invertebrados y pequeños vertebrados, como liebres y conejos, de los que se alimentan a su vez especies tan amenazadas como el lince ibérico o el águila imperial.

La trashumancia favorece también la supervivencia de las aves esteparias de llanura, como avutarda, sisón, ganga, ortega, alcaraván, etc. que pueden reproducirse así durante la primavera y el verano sin peligro de que sus nidos o pollos sean destruidos por el ganado. Del flujo y reflujo periódico de los rebaños depende en gran medida la supervivencia de otros depredadores y carroñeros amenazados, como osos y lobos, buitres negros, buitres leonados, alimoches y quebrantahuesos.

Lince ibérico



Las rutas trashumantes, por último, constituyen corredores naturales entre el norte y el sur de la Península, que han contribuido al mantenimiento de la extraordinaria biodiversidad ibérica, sirviendo de "pasillos verdes" para la dispersión de numerosas especies y enlazando los diversos ecosistemas entre sí. Este carácter de red ecológica de las cañadas tiene una importancia crucial hoy en día, cuando la fragmentación de los hábitats por nuevas urbanizaciones, carreteras, autopistas, trenes de alta velocidad, embalses y otras infraestructuras constituye una gravísima amenaza la supervivencia de muchas especies.

PRINCIPALES CAÑADAS REALES

- Cañada Real de la Plata (Aprox 500 Km.)
- Cañada Real Leonesa Occidental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Leonesa Oriental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Segoviana (Aprox 500 Km.)
- Cañada Real Soriana Oriental (Aprox 800 Km.)
- Cañada Real Soriana Occidental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Galiana (Aprox 400 Km.)
- Cañada Real Conquense (Aprox 350 Km.)
- Cañada Real del Reino de Valencia (Aprox 250 Km.)



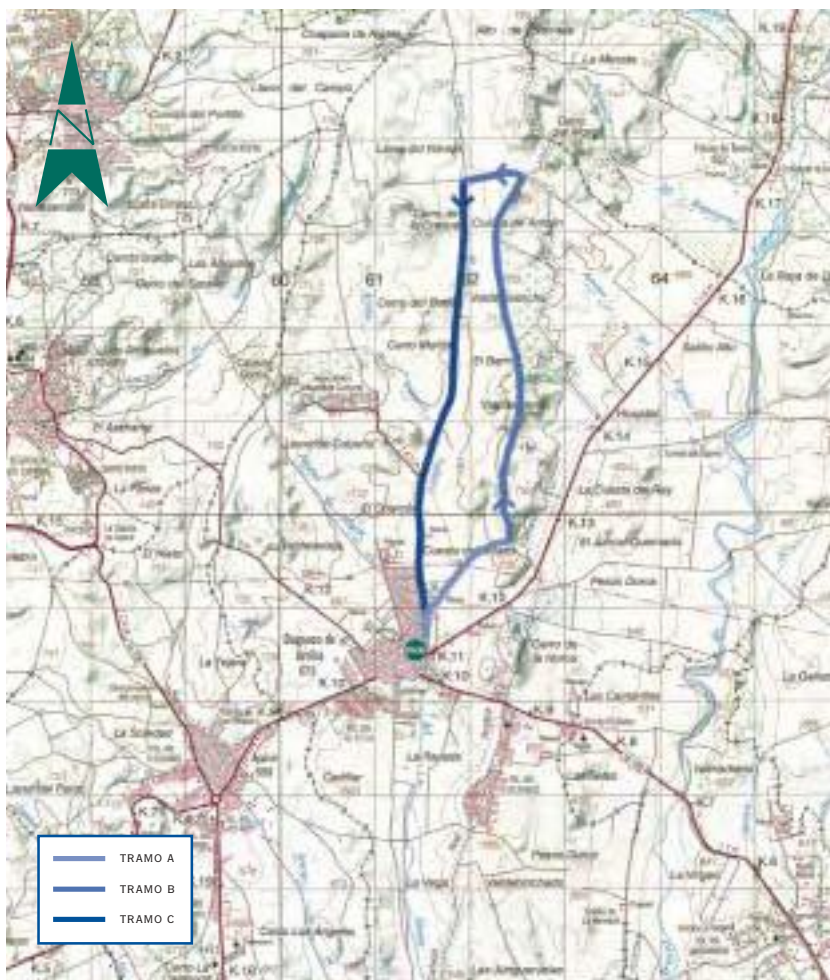
RUTA

DEL CERRO DEL MORO



RUTA

DEL CERRO DEL MORO






RUTA

DEL CERRO DEL MORO

DAGANZO DE ARRIBA

NOMBRE	Ruta del cerro del Moro
DISTANCIA	11 kilómetros
PUNTO DE INICIO	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba
RECORRIDO	Plaza del Ayuntamiento. Cuesta del Cuarto, El Portillo, Cañada Real La Galiana*, cerro del Moro, colada del río Torote*, vereda de Alalpardo*
SEÑALIZACIONES	Azul
PUNTOS DE INTERÉS	Espléndida panorámica desde el cerro del Moro

TRAMOS		A	B	C	TOTAL
DISTANCIAS	Distancia parcial	2 Km	4 Km	5 Km	11 Km
	Distancia acumulada	2 Km	6 Km	11 Km	
	Tiempo mínimo parcial	0,30 h	1,15 h	0,55 h	2,40 h
	Tiempo mínimo acumulado	0,30 h	1,45 h	2,40 h	
	Dificultad	Alta	Alta	Baja	
	Tiempo mínimo parcial	0,15 h	0,55 h	0,40 h	1,50 h
	Tiempo mínimo acumulado	0,15 h	1,10 h	1,50 h	
	Dificultad	Alta	Alta	Baja	
	Tiempo mínimo parcial	0,25 h	1,30 h	1,10 h	3,05 h
	Tiempo mínimo acumulado	0,25 h	1,55 h	3,05 h	
	Dificultad	Media	Alta	Baja	

*Vía pecuaria



Vista de la Cañada Real Galiana

La ruta que se propone a continuación, de unos 11 km, comienza y finaliza en Daganzo de Arriba, en concreto en la Plaza del Ayuntamiento. Desde aquí la ruta sale del casco urbano a través del camino del Fresno que parte desde el Colegio Público Ángel Barzal.

La ruta del cerro del Moro, nos conducirá hasta el cerro del mismo nombre,

el cual forma parte de la serrezuela divisoria que discurre de norte a sur separando los valles del río Torote y del arroyo del Monte, que cerca del pueblo de Daganzo

toma el nombre de Valseco llegando a desembocar en el mismo Henares, ya en Torrejón de Ardoz. Ambos cursos fluviales debieron ser caudalosos ríos cuaternarios que formaron anchos valles separados por

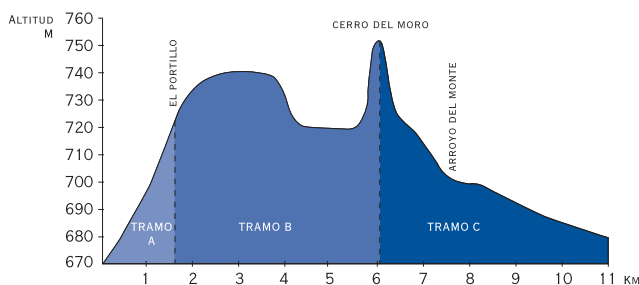
las actuales cumbres divisorias.

El recorrido serpentea por esta serrezuela, donde se recomienda especial precaución si se realiza en bicicleta por la presencia de cantos rodados y guijarros procedentes probablemente de los suelos arados de los campos de cultivo próximos a los caminos.

RUTA

DEL CERRO DEL MORO

**PERFIL DE LA RUTA
DEL CERRO DEL MORO**



El cerro del Moro, de 752 m. de altitud, se haya situado cerca de lo que se conoce como "raya de Fresno", en referencia al límite municipal de Fresno de Torote, municipio localizado al norte del de Daganzo. Fresno de Torote es hoy una localidad abandonada de la que sólo nos queda la ermita semiderruida de la Soledad, que nos recibe por la carretera que viene de Daganzo, y una hermosa iglesia parroquial en período de restauración. En

realidad, Fresno fue una propiedad privada que perteneció hasta hace muy poco tiempo a dos familias aristocráticas, las de los marqueses de Quirós y los condes de Torrepalma. Sus habitantes eran empleados agrícolas o ganaderos de estos anacrónicos señores feudales del pasado siglo XX. Pero los antiguos privilegios de cuna se han ido extinguiendo y los otrora poderosos aristócratas han ido desapareciendo y, con ellos, el cuidado de sus propieda-

Ayuntamiento de Daganzo



des. Hoy, donde se encuentra el Ayuntamiento, y donde realmente vive la gente, es en lo que antes era un barrio llamado Serracines, actualmente convertido en un auténtico pueblo, a cuyo alrededor se han ido levantando con el paso del tiempo nuevas y tranquilas urbanizaciones.



Paisaje de cultivos



Soto del río Torote y cortados del Henares al fondo

TRAMO A

Partiendo del Colegio Público Angel Barzal, se inicia un camino de tierra, vía pecuaria conocida como "camino de Fresno", que tras una leve cuesta, nos conduce a una explanada frente al polideportivo municipal. Continuando la ruta, iniciamos una brusca subida que por "la Cuesta del Cuarto" nos conducirá al Portillo, lugar que nos sirve de bifurcación entre la ruta del río Torote y la ruta que nos ocupa. El Portillo constituye un excelente mirador, en especial en las tardes otoñales limpias y soleadas, de las espléndidas panorámicas que nos ofrece. Por un lado, al este, el

mosaico colorido de la campiña cerealista del municipio de Daganzo en diferentes etapas de su ciclo productivo (barbecho, arado, cosecha, etc.) junto con las aisladas alamedas que todavía persisten a orillas del arroyo Valseco; y por otro, hacia el oeste los sotos de ribera y pequeños cortados del río Torote por delante de los abruptas pendientes de la margen izquierda del Henares.

El Portillo nos sirve también de enlace con la Cañada Real la Galiana a su paso por el municipio de Daganzo de Arriba. Tras girar a la izquierda, siguiendo la dirección de

Madrigueras de conejo



ruta señalizada por las balizas, encontramos el primer descansadero de la ruta. Este lugar se nos aparece cubierto por retamas y ejemplares de pinos repoblados por la Escuela Taller de Daganzo. Este es el hábitat ideal para la perdiz (*Alectoris rufa*) y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que a diferencia de la liebre, corrida con galgos a campo abierto cuando se levanta la veda, encuentran

refugio entre la maleza donde construyen sus madrigueras, en especial el conejo, fácilmente perceptibles en esta zona.

TRAMO B

A partir de aquí, comienza un sube y baja constante a través de los cerros sucesivos que conforman la serrezuela que separa los valles del río Torote y arroyo Valseco. Entre perdices correteando y, a veces, volanderas accedemos al segundo descansadero de la ruta en el paraje de Valdeamorillo, por supuesto conquistado también por retamas, y rodeado de mojones pétreos indicadores de que nos seguimos encontrando en una vía pecuaria.

Desde aquí ya podremos divisar el cerro del Moro, por delante de los montes de Fresno, protegidos ya por vegetación, especial pinares procedentes de repoblación. Al final del descansadero se localiza el vértice geodésico del cerro Maroto, de 742 m de altitud.

Descansadero en Valdeamorillo



Al proseguir por la galiana y tras una brusca bajada nos disponemos a acceder al cerro del Moro a través de la Cuesta de Antolín. Este cerro sirve de puesto de vigía para el guarda que mantiene libre del furtiveo a uno de los tres cotos cinegéticos que, con aproximadamente 13.700 fanegas (cerca de 8.900 ha), integran el municipio de Daganzo. Será fácil localizar su "chozo" entre árboles frutales plantados.

La vista desde aquí nos alcanzará para divisar, por el este, tras una colina, la torre de la iglesia de Serracines y un gran tramo extendido de norte a sur del río Torote, mientras que hacia el norte nos perderemos entre terrenos de los municipios de Fresno de Torote, Ribatejada, El Casar de Talamanca y Valdeavero, y los vecinos guadalajareños de Valdeavuelo y Torrejón del Rey. Tras una abrupta bajada, enlazaremos con la colada que procede del río Torote y que continuaremos a nuestra izquierda, despidiéndonos por este recorrido de La Galiana. Así seguiremos hasta cruzarnos con la vereda que proviene de Alalpardo, pedanía del municipio de Valdeolmos. En el cruce, al desviarnos a



Montes de fresno vistos desde el cerro del Moro



LOS VÉRTICES GEODÉSICOS

Un vértice geodésico es la materialización sobre el terreno, por medio de marcas o construcciones efectuadas, de puntos entre los que se han realizado mediciones geodésicas y cuyas coordenadas y precisión se conocen mediante el procesamiento de las observaciones. Una red geodésica (de vértices geodésicos) sirve de estructura que sostiene toda la cartografía de un territorio. En definitiva, los vértices geodésicos son aquellos puntos geográficos con cuyas coordenadas de posicionamiento (latitud, longitud, altitud) podemos configurar la cartografía de una zona. La torres de las iglesias de los pueblos suelen constituir unos perfectos vértices geodésicos por su fácil apreciación desde zonas lejanas.



la izquierda, la vereda nos servirá de retorno hacia Daganzo.

TRAMO C

Continuamos por la vereda paralelamente al arroyo del Monte, que más tarde se convertirá en arroyo Valseco al confluir con este arroyo procedente del paraje del mismo nombre en el límite con el municipio de Cobeña.

Las aguas de este arroyo han servido de riego para los campos colindantes. En ocasiones se incendia la maleza de su cauce para que no obstruya el flujo de las aguas. Aún por el trato recibido, todavía se pueden percibir restos del primitivo bosque de ribera a lo largo de su recorrido, como los rodales de alamedas de chopo negro (*Populus nigra*), amarilleanes en otoño.

Sin sufrir ningún desnivel más, y tras dejar el cruce con la pista que conduce al camping e instalaciones de la Asociación



Área recreativa María Marzol



Deportivo Cultural de Daganzo, la vereda nos conducirá hasta un parque forestal con fines recreativos, denominado María Marzol, que actualmente gestiona el Ayuntamiento de Daganzo. A partir de aquí la ruta se asfalta y se continúa por carretera hasta el casco urbano de Daganzo donde finaliza el recorrido.



HISTORIA DE DAGANZO

Los primeros antecedentes históricos de Daganzo se desconocen actualmente. El primer asentamiento de esta población estaba ubicado en los márgenes del río Torote, en el mismo lugar donde está la Ermita de Nuestra Señora del Espino. En este entorno, donde se aprecian restos de edificaciones, discurre a su vez el camino de Talamanca, vía de comunicación importante en aquellos tiempos, por su conexión con Alcalá de Henares.

Daganzo fue repoblada por los cristianos a finales del siglo XII y primeros del siglo XIII, junto con los demás pueblos de la zona, incluido Alcalá de Henares, por lo que el componente social de sus habitantes estaba formado por una fusión étnica de musulmanes, judíos y los nuevos pobladores cristianos. Así se fundó el pueblo en el mismo lugar donde hoy se encuentra, perdiendo importancia su antiguo asentamiento y al final desapareciendo.

En el siglo XV, concretamente en el año 1469, el rey de Castilla D. Enrique IV, concedió a Don Lorenzo Hurtado de Mendoza el Condado de Coruña, pequeño pueblo existente en las riberas del Duero, a la vez que el Señorío de Daganzo de Arriba, entre otros títulos. Estos privilegios fueron confirmados por los Reyes Católicos en el año

1480 a su hijo Don Bernardino de Mendoza y Borbón, II Conde de Coruña y Señor de Daganzo de Arriba.

En 1542, al producirse un aumento de población, lo que conllevó a la larga el saneamiento de la economía agrícola del pueblo, se concede por el III Conde de Coruña y Señor de la localidad, Don Alonso Suárez de Mendoza y Sotomayor, la explotación agrícola y ganadera de los terrenos del señorío, llamados Almazanejo, a favor del Concejo Común de Vecinos de la mencionada villa, obligados éstos a pagar al Señorío unas cuotas de la cosecha y demás propiedades. El Almazanejo se repartió por sorteo en parcelas de cinco fanegas con un período de explotación de diez años, pagándose el importe en especies.

Hoy en día el propietario más importante del término municipal es el Ayuntamiento. Actualmente se sigue aprovechando la explotación agrícola del Almazanejo entre todos los vecinos. El pueblo está en continuo crecimiento y se ha pasado de 700 habitantes a comienzos de los años 70 a cerca de 5000. Su principal economía ya no es la agricultura, de la que viven contadas familias, sino el sector industrial, con gran capacidad de desarrollo, y los servicios asociados.

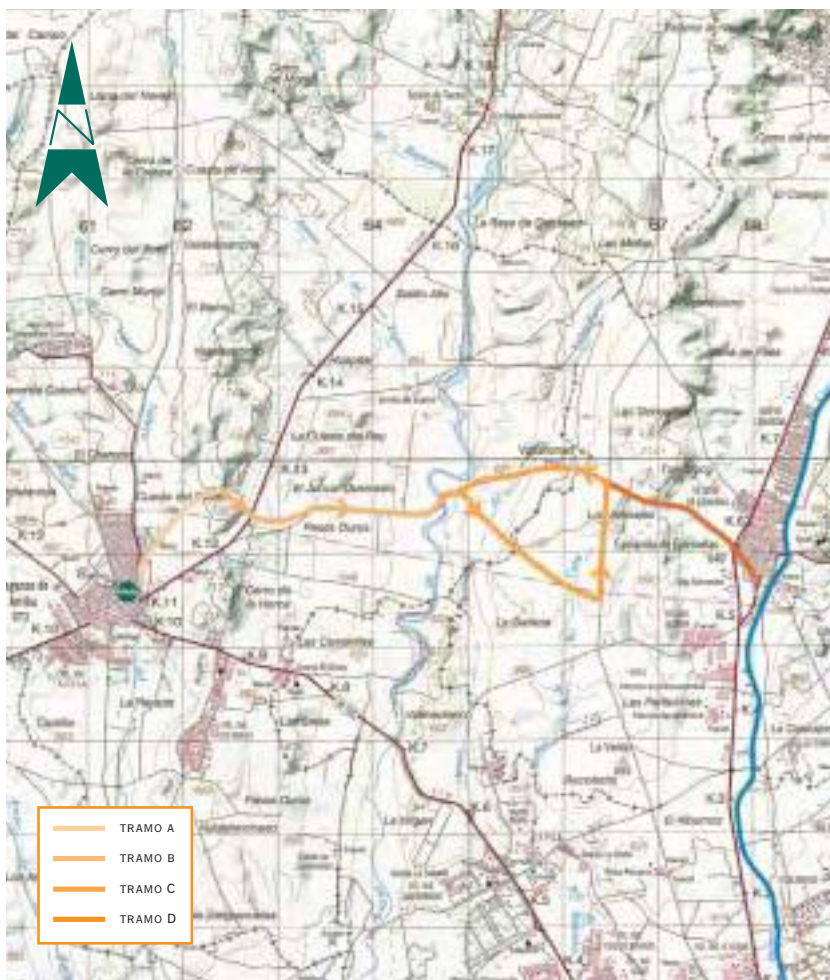
RUTA

DEL RÍO TOROTE



RUTA

DEL RÍO TOROTE






RUTA

DEL RÍO TOROTE

DAGANZO DE ARRIBA

NOMBRE	Ruta del río Torote
DISTANCIA	14 kilómetros
PUNTO DE INICIO	Plaza del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba
RECORRIDO	Plaza del Ayuntamiento, El Portillo, cañada real La Galiana*, vereda de Camarma*, río Torote, camino del cordel*, camino de Talamanca, cerro Valdehornos, vereda de Camarma*, cañada real La Galiana*
SEÑALIZACIONES	Naranja
PUNTOS DE INTERÉS	El soto del río Torote. Presencia habitual de avutardas en el recorrido

TRAMOS		A	B	C	D	TOTAL
DISTANCIAS	Distancia parcial	2 Km	3 Km	4 Km	5 Km	
	Distancia acumulada	2 Km	5 Km	9 Km	14 Km	14 Km
	Tiempo mínimo parcial	0,25 h	0,30 h	0,50 h	1,00 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,25 h	0,55 h	1,45 h	2,55 h	2,55 h
	Dificultad	Alta	Media	Alta	Media	
	Tiempo mínimo parcial	0,15 h	0,20 h	0,40 h	0,45 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,15 h	0,35 h	1,15 h	2,00 h	2,00 h
	Dificultad	Media	Media	Alta	Media	
	Tiempo mínimo parcial	0,25 h	0,40 h	1,00 h	1,15 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,25 h	1,05 h	2,05 h	3,50 h	3,50 h
	Dificultad	Alta	Baja	Alta	Media	

*Vía pecuaria



El siguiente itinerario, denominado "ruta del río Torote", balizado en color naranja y con una longitud de unos 14 km, comienza y finaliza en la Plaza del Ayuntamiento, en el casco urbano de Daganzo de Arriba. En su primer tramo se solapa con la ruta del cerro del Moro, que también parte y finaliza en el mismo lugar.

Este recorrido nos va a permitir adentrarnos en uno de los ecosistemas más biodiversos que podemos encontrar en el territorio. Se trata de los sotos de ribera o bosques de galería que todavía se conservan en las

orillas del río Torote. Estos hábitats son propios de márgenes fluviales, fuentes y vaguadas, incluso sin que haya agua corriente, con tal de que exista acceso a capas de agua subterránea. Son formaciones vegetales constituidas por especies de hoja caediza (caducifolias) de árboles y

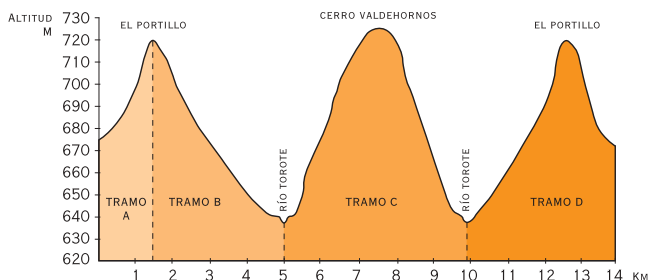
arbustos, entre los que destacan los álamos o chopos, fresnos, sauces y olmos, aunque también está presente un buen número de herbáceas.

RUTA

DEL RÍO TOROTE

La importancia ecológica de la vegetación de los sotos es enorme puesto que, ade-

PERFIL DE LA RUTA
DEL RÍO TOROTE



más de conformar un microclima local más húmedo y fresco en época de sequía, actúa como refugio de un importante número de aves y demás animales que buscan albergue en estas áreas.

Por otro lado se debe advertir que en períodos muy lluviosos la ruta presenta dificultades para vadear el río Torote, el cual se seca en épocas calurosas, por lo que se recomienda su realización en estaciones libres de lluvia.

TRAMO A

La ruta comienza en la plaza del Ayuntamiento desde donde nos dirigimos hacia el Colegio Público Angel Barzal. Desde aquí parte el "camino de Fresno", que nos conduce, tras una brusca subida denominada "la Cuesta del Cuarto", hasta el Portillo, lugar que nos sirve de bifurcación entre la ruta del cerro del Moro y la ruta que nos ocupa. Conviene detenerse en lo alto del Portillo, descanso que nos servirá



Iglesia en Daganzo



Soto del río Torote entre cultivos

para recuperar el aliento después de ascender por la Cuesta del Cuarto. Desde este punto podremos admirar la heterogeneidad del paisaje que se nos muestra si dirigimos nuestra mirada a los diferentes puntos cardinales.



Vado del río Torote

Podremos ahondar en las estupendas vistas que contemplaremos, si consultamos lo indicado para este mismo punto en la descripción de la ruta del cerro del Moro.

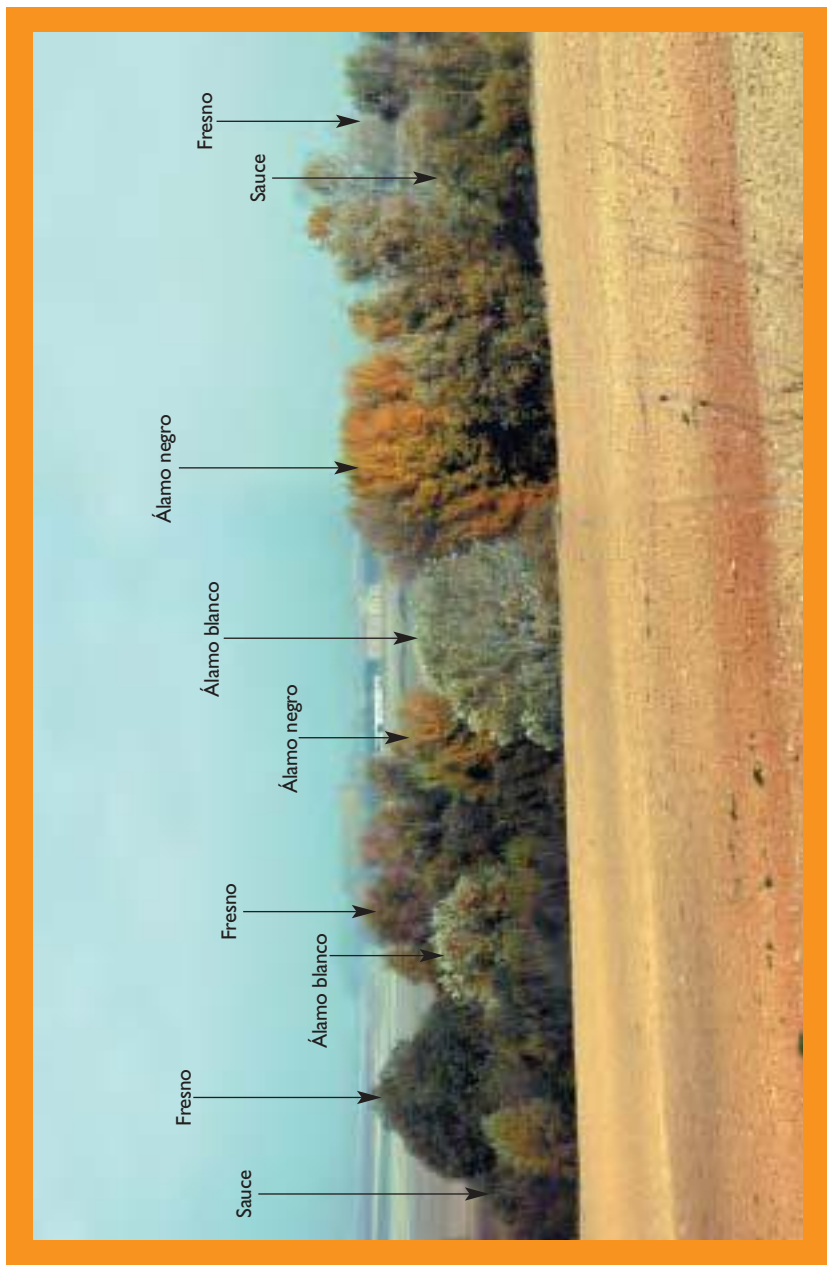
TRAMO B

Seguiremos por el camino que se desvía a nuestra derecha desde el Portillo, haciendo caso a la baliza que nos indica la continuación de ruta. Este camino es la Cañada Real Galiana que nos conducirá, tras una breve bajada, a la carretera M-113, la cual conecta Daganzo con Fresno de Torote. En este punto, y con mucha prudencia, cruzaremos la carretera y continuaremos por la cañada hasta, tras una curva a la derecha, encontrarnos el cruce con la vereda que nos dirigirá hacia el río Torote,

y a Camarma de Esteruelas después, si nos lo propusiéramos. Giraremos hacia la izquierda, para tras un leve llaneo, iniciar el descenso, suave pero prolongado por la vega del río hasta llegar al mismo cauce.

Las vegas son las zonas llanas del entorno del río que se ha formado a partir de procesos de erosión y sedimentación. La acumulación de estos materiales denominados de aluvión, han propiciado la formación de un suelo fértil que junto con la presencia del agua, permiten el desarrollo de cultivos agrícolas.

Por estos lares, además, no nos será difícil observar bandos de avutardas, pues es en esta zona donde conservan uno de los



SOTOS Y RIBERAS

Los sotos de ribera o bosques de galería son formaciones vegetales cuya característica básica es la de estar ligada a la presencia de agua. Ocupan una pequeña y estrecha banda a lo largo de los ríos.

En la actualidad su distribución es salteada, debido a los grandes cambios que han sufrido estas formaciones con el paso del tiempo bajo la influencia humana.

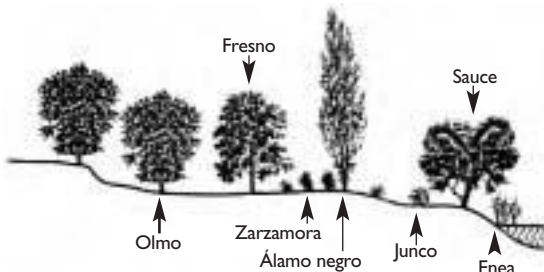
Su papel, esencial en la protección del suelo contra los efectos de la erosión y en la regulación de las crecidas y avenidas de agua, se complementa con su capacidad para modificar el microclima local, convirtiéndolo en más húmedo y fresco. Ello permite la penetración de fauna y flora procedentes de áreas atlánticas o centroeuropeas en espacios más secos y áridos. Así, los sotos suponen un refugio de determinados tipos de aves (ante todo insectívoras) e insectos.

La vegetación de ribera se distribuye en función de su mayor o menor proximidad al agua. En las zonas más próximas al cauce encontramos cañaverales, carrizos (*Phragmites australis*), eneas (*Typha angustifolia*), y juncos churreros (*Scirpus holoschoenus*) y, sobre todo, saucedas de *Salix alba*, *S. atrocinerea*, *S. fragilis* y *S. purpurea* que tapizan las orillas, al crecer

sobre suelos húmedos y generalmente encharcados. Las saucedas tienen una función defensiva importante frente a la acción erosiva del agua sobre el borde del cauce por su gran sistema radicular que fija el suelo, sin embargo, por lo general se hayan muy degradadas y sustituidas por zarzales

En posición más alejada de los márgenes, en la terraza fluvial baja que solo se inunda en las grandes avenidas, crecen las choperas sobre suelos muy fértiles. Por ello, estas áreas han sufrido una gran presión humana, empleándose para cultivos de regadío, explotaciones de graveras, vías de comunicación, urbanizaciones y servicios. Las choperas de *Populus alba* y *P. nigra* son bosques cerrados que provocan una densa sombra, pudiendo alcanzar los árboles una gran corpulencia.

Junto con los chopos, se alternan los fresnos (*Fraxinus angustifolia*) en suelos profundos y frescos. Más alejados del cauce se sitúan las olmedas de *Ulmus minor*, en una banda posterior a los chopos y a mayor altura. Sin embargo es difícil encontrar buenas olmedas porque, al crecer sobre suelos fértiles han sido aclaradas y transformadas en huertas. A su degradación contribuye cada vez más la grafiosis, enfermedad que acaba ocasionando la muerte del árbol.





criaderos más concurridos de todo el territorio.

Poco antes de llegar al río iremos detectando especies vegetales indicadoras de que nos encontramos cerca del agua, aunque sea subterránea. En efecto la cercanía del río conlleva la existencia de acuíferos (masas de agua subterránea) ligados. El nivel freático (capa superior de un acuífero) será entonces muy superficial y poco profundo, lo que provoca la presencia de elementos vegetales especies con querencia por suelos húmedos, como ocurre con el carrizo (*Phragmites australis*) o diferentes especies de juncos (*Juncus sp.*).

Una vez llegados a la misma orilla del río, notaremos como el ambiente se hace más fresco y umbrío. Efectivamente, las formaciones lineales de soto de ribera, paralelas a los cursos fluviales, tienden a modificar el microclima local, obligando a las corrientes de aire a desviarse. La hume-

dad en su interior es elevada debido a la permanente transpiración de los vegetales y del suelo. De hecho, se ha hallado hasta un 30% de incremento de humedad relativa en el interior de un soto a mediodía y descensos de temperatura de hasta 7 °C en el interior de un clásico soto madrileño formado por olmos, chopos y sauces. Por supuesto que la composición florística, específica de estos ecosistemas provoca la sensación de encontrarnos en una galería boscosa que contrasta con las colinas y llanuras cerealistas desarboladas del entorno.

TRAMO C

Continuando por la vereda que llevábamos, iniciaremos un suave y ondulado ascenso por las terrazas fluviales del río Torote, para enseguida desviarnos a la derecha siguiendo las indicaciones de la baliza, y coger el cordel que enlazará con el camino que proviene de Talamanca del Jarama, localidad situada más al norte, y

que se dirige a Alcalá de Henares. Se supone que por dicho camino, San Isidro Labrador y su esposa, Santa María de la Cabeza, realizaban su periplo alcalaíno, procedentes de Talamanca, donde residían. En este tramo de la ruta, nos adentraremos en el municipio de Camarma de Esteruelas, y aún nos será posible todavía observar algún ejemplar vegetal de la aulaga (*Genista scorpius*), arbusto espinoso del grupo de las genisteas perteneciente a la familia de las leguminosas (fruto en legumbre).

Esta especie es claramente indicadora de etapas de sustitución de encinares basófilos (apetencia por sustratos básicos formados por materiales con pH mayor que 7, como las calizas que conforman estos páramos). Por tanto, en cuanto se elimina la cubierta arbórea de los encinares, aparecen sus especies acompañantes como la tal genista o aulaga, hasta que las labores agrícolas terminan por hacer desaparecer casi todos los estadios naturales de una sucesión vegetal.

Tras enlazar con el camino que viene de Talamanca, nos desviaremos hacia la izquierda en dirección a esta localidad. Ahora nos encontramos ante un camino que no forma parte de la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, al menos no fue tradicional su uso por el ganado trashumante. Tras un escaso par de kilómetros giraremos hacia la izquierda, en las mismas faldas del cerro Valdehornos, vértice geodésico de 724 metros de altitud. Aquí enlazaremos con el cordel que a nuestras espaldas conduce al mismo pueblo de Camarma de Esteruelas.



Flor de la aulaga



Ovejas de camino a Camarma

Comenzamos entonces el descenso hacia el río Torote, desandando lo que ascendimos por el otro cordel que nos comunicó con el camino de Talamanca.

TRAMO D

Tras cruzar el río por el mismo vado que lo hicimos anteriormente, retornaremos hacia Daganzo por el mismo itinerario, pero en sentido contrario, que nos trajo hasta aquí a través de los tramos A y B descritos.



LA AVUTARDA

La avutarda (*Otis tarda*) es el ave más majestuosa de nuestros campos cerealistas. Su imponente tamaño, se pone de manifiesto sobre todo en los machos (los barbones), cuyo peso puede superar los 18 kg.

IDENTIFICACIÓN

Se distingue fácilmente por su gran tamaño, cuerpo robusto y cuello y patas largas y gruesas. Cabeza y cuello gris pálido (el macho tiene largos "bigotes" de cerdas blancuzcas), partes superiores de color ocre intenso ondeadas de negro, partes inferiores blancas con pecho de vivo color castaño. La hembra, menos robusta, y sin faja pectoral. En vuelo las alas parecen blancas en su mayor parte con negras puntas de las alas muy abiertas. Cuello y patas estirados, batir de alas lento, regular pero poderoso.

COMPORTAMIENTO

Principalmente sedentaria, anda sosegadamente con cuello erguido. Excepcionalmente recelosa. Generalmente en bandadas donde predominan las hembras. En época de cría los machos permanecen en bandadas. Se alimenta preferentemente

de tallos herbáceos, semillas e insectos en su etapa de pollo, acercándose en raras ocasiones al agua.

HÁBITAT

Frecuenta y cría en llanuras abiertas sin arbolado como pastizales amplios y cultivos cerealistas.

LOCALIZACIÓN

Presenta una distribución amplia desde el sector más oriental de China hasta la Península Ibérica y norte de Marruecos. En el territorio es abundante en Daganzo y Camarma de Esteruelas. En Ajalvir se ha reducido algo la población, mientras que es fácil de ver en Cobeña, Talamanca, Valdepiélagos, Ribatejada, Valdeavero, etc., siendo rara en Los Santos de la Humosa.

NIDIFICACIÓN

Directamente en el suelo sobre unas pocas pajas, en ocasiones ni siquiera eso. Nidos con un huevo, dos, a veces con tres, de color verde sin ninguna mancha en algunas nidadas y con manchas en otras de color marrón, siendo en estos casos el color de los huevos crema tostada. Conviene aclarar que la mayoría de las hembras de avutarda no nidifican y que la demografía de la especie es extremadamente lenta.



Digo

*Que vivo y me arrepiento, y que conozco
Que el cielo puede hacer lo que él quisiere,
Sin que nadie le pueda ir la mano,
Especial cuando llueve*

(Fragmento del Entremés "La Elección de los Alcaldes de Daganzo")

CERVANTES Y DAGANZO

La trascendencia de Daganzo se vincula de una manera importante a la literatura española, ya que Cervantes, el Príncipe de los Ingenios, autor de la famosísima obra "Don Quijote de la Mancha", una de las figuras más relevantes y posiblemente la más importante de la literatura española, escribió un entremés que inmortalizó el nombre de Daganzo de Arriba.

Cervantes eligió unos personajes reales de la villa de Daganzo de Arriba, tomados tal como eran, sin cambiar su personalidad, y con ellos escribió en 1.615 el entremés "La elección de los alcaldes de Daganzo".

El entremés es una obra de poca extensión, sólo un acto, de tema gracioso, que

solía ser representado entre las jornadas (denominación antigua de acto) de una comedia. Esta obra fue escrita probablemente en su época de juventud y posiblemente se fijó en una situación política ocurrida en Daganzo que él se encargó de satirizar. Este entremés pone velada burla en la invasión del terreno civil por el eclesiástico, algo muy frecuente en aquella época.

La "Elección de los alcaldes de Daganzo" fue representada por primera vez en Daganzo de Arriba el domingo 27 de abril de 1975 por el grupo artístico de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares en la plaza del Ayuntamiento, poniendo como escenario único una carreta.

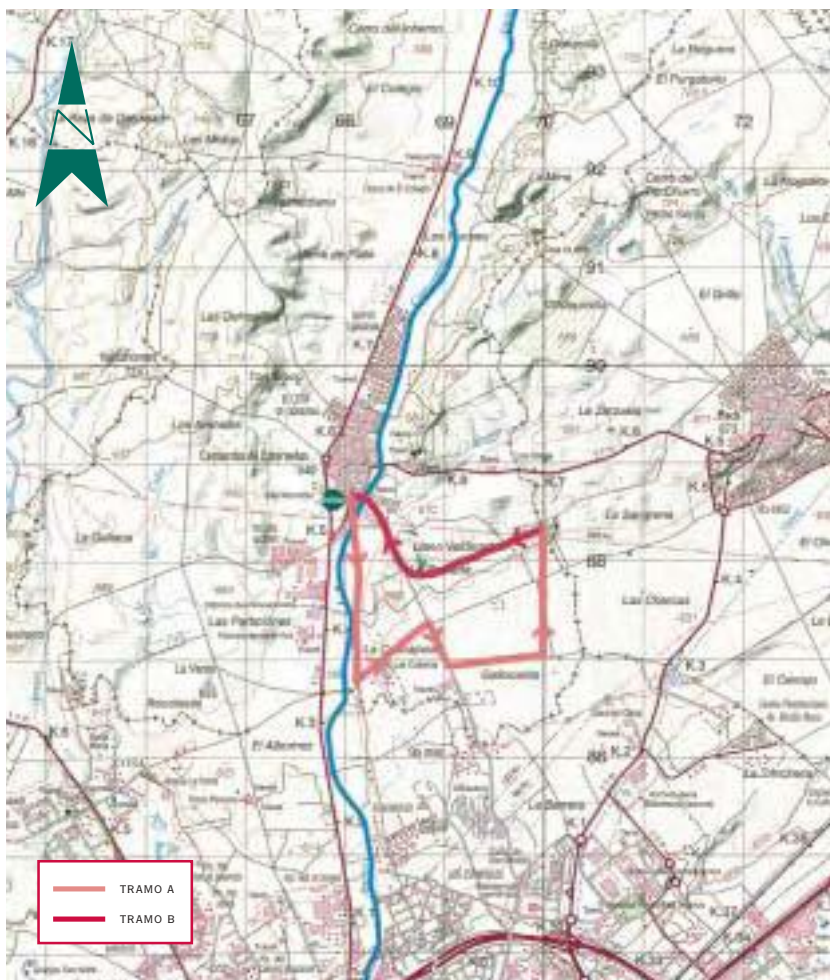
RUTA

DE LOS DESCANSADEROS



ruta

DE LOS DESCANSADEROS

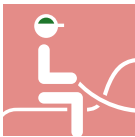




RUTA

DE LOS DESCANSADEROS

CAMARMA DE ESTERUELAS

NOMBRE	Ruta de los Descansaderos
DISTANCIA	8 kilómetros
PUNTO DE INICIO	Albergue
RECORRIDO	Albergue, Parque del Lavadero, Vereda de Alcalá*, Colada de Meco*, Camino del Listón*, Cañada Real La Galiana*, Camino del Molino, Arroyo Camarmilla
SEÑALIZACIONES	Rojo
PUNTOS DE INTERÉS	Paisaje de los cortados del río Henares

TRAMOS		A	B	TOTAL
DISTANCIAS	Distancia parcial	4,5 Km	3,5 Km	8 Km
	Distancia acumulada	4,5 Km	8 Km	
	Tiempo mínimo parcial	0,35 h	0,25 h	1,10 h
	Tiempo mínimo acumulado	0,35 h	1,10 h	
	Dificultad	Baja	Baja	
	Tiempo mínimo parcial	0,35 h	0,45 h	1,20 h
	Tiempo mínimo acumulado	0,35 h	1,20 h	
	Dificultad	Baja	Baja	
	Tiempo mínimo parcial	1,00 h	0,45 h	1,45 h
	Tiempo mínimo acumulado	1,00 h	1,45 h	
	Dificultad	Baja	Baja	

*Vía pecuaria



Lavadero de Camarma

La ruta que nos disponemos a recorrer, conocida como la "Ruta de los Descansaderos" por transcurrir por dos de estos asentamientos propios de la trashumancia, comienza y finaliza en el casco urbano de Camarma de Esteruelas, en concreto en el Albergue, situado en el parque urbano del Lavadero.

Desde aquí, y antes de comenzar la ruta podemos acercarnos a la iglesia, ejemplo característico

y singular de la arquitectura de la Comunidad de Madrid, en el entorno de Alcalá de Henares y valle del Jarama. Tal y como podemos contemplarla hoy, es el

resultado de una laboriosa restauración moderna en la que han trabajado muchos artesanos y artistas a lo largo de más de ochocientos años desde la primera Iglesia medieval que se concibió.

En ella se distinguen perfectamente sus eta-

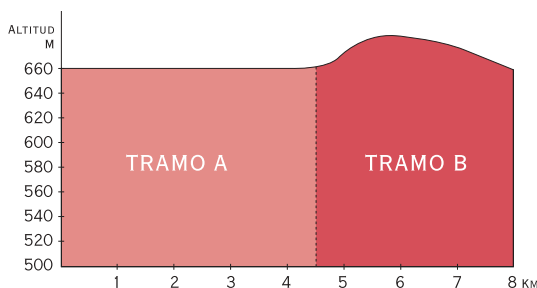
pas constructivas y la evolución de sus componentes arquitectónicos, destacando la cabecera formada por un conjunto de ábside y anteábside romá-

nico-mudéjar, de finales del siglo XII o comienzos del XIII, y sus naves renacentistas del siglo XVI, cubiertas con armaduras de madera, también de tradición mudéjar.

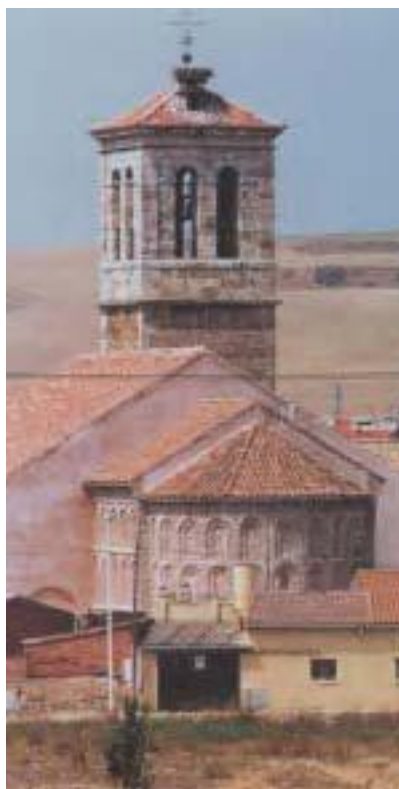
RUTA

DE LOS DESCANSADEROS

PERFIL DE LA RUTA
DE LOS DESCANSADEROS



Torre y ábside de la iglesia de Camarma



Desde este lugar proseguimos por la calle conocida como Camino de Alcalá, tramo asfaltado y engullido por el pueblo de la

conocida vía pecuaria "vereda de Alcalá" que conducía a la famosa villa bañada por el río Henares. Tras dejar atrás el parque urbano del Lavadero, el Colegio Público Federico García Lorca y el cementerio, el tramo asfaltado finaliza, situándonos en una pista de tierra donde se nos aparece el primer cartel indicativo de que estamos en una vía pecuaria, efectivamente, la "vereda de Alcalá". Tras cruzar el arroyo Camarmilla, giramos hacia la derecha, dejando a la izquierda el camino del Molino de la Esgarabita que nos servirá para el retorno. Nos encontramos en el paraje del Llano de Valdegatos, en honor al arroyo del mismo nombre, nacido en Meco, que desagua en el Camarmilla, unas decenas de metros aguas abajo. Percibimos a nuestra izquierda laderas surcadas por el barranco de Valdegatos ocupadas por una agricultura de olivo, y algo de almendro, sector de poco aprecio, al menos hasta hace unos años, que parece recobrase poco a poco.

Si proseguimos por el camino, bien balizado con carteles de color rojo, verde y amarillo, indistintamente en ambos márgenes, que indican cañada, colada y vía



EL CULTIVO DEL OLIVO

En el término de Camarma, existen cinco variedades de olivo: manzanilla, cornicabra, castellana, "olivos locos" y gordal (muy escaso).

El olivo se planta mediante plantón enraizado y tarda varios años en empezar a producir, dependiendo, en gran medida, del terreno y los cuidados.

En esta zona, en ocasiones, por la pobreza del terreno y falta de cuidados, la producción no es demasiado rentable. La recolección se efectúa a finales de año y la poda una vez acabada la recolección. Existió en la zona un molino de aceite.

pecuaria respectivamente, y paralelamente a la carretera que conecta Camarma con Alcalá de Henares, dejaremos a la izquierda uno de los dos descansaderos pecuarios de la Cañada Real La Galiana, que no es ni más ni menos que un ensanchamiento de una vía pecuaria, a modo de explanada, donde el ganado trashumante, y sus pastores, solía detenerse al final de cada jornada.

A partir de aquí, y continuando recto, seguiremos por La Galiana hasta divisar enseguida la autovía de peaje R-2 Madrid-Guadalajara, por estas fechas en construcción. Un poco más adelante nos desviaremos a la izquierda, a la altura de una vaquería, haciendo caso a la señalización de ruta existente en este punto, para enlazar con otra vía pecuaria, la "colada de Meco", que conduce al pueblo del mismo nombre.

Tras pasar la Escuela de Equitación "Las Cadenas", en adelante, contemplaremos por la derecha en todo su esplendor el valle del río Henares, cuya acción erosiva ha ido cortando de forma progresiva la superficie del páramo, constituido por



FOLKLORE CAMARMEÑO

Los 20 de enero se celebraba San Sebastián, el 21 San Sebastiancillo, siendo en su tiempo los dos días festivos. La Cofradía de Hermanos del Santo llevaba la imagen a su ermita (en la actualidad en el Cementerio). Las actividades se resumían en: misa mayor, procesión por el pueblo y subasta de regalos "naturales" (pollos, jamones, quesos, etc.), baile con merienda. La Cofradía de Hermanos del Santo repartían "la caridad" entre sus cofrades más necesitados (de ahí el término), que consistía en panes con anises con cuatro dobleces (en forma de Cruz de Malta). Ahora "la caridad" son unas tortas, de unos 300 gramos; la subasta es de regalos de índole "artificial" (pequeños electrodomésticos, cuadros, etc.). Desde hace unos años no se hace merienda, y el 21 se hace una misa por todos los hermanos fallecidos.

El 15 de mayo se celebraba San Isidro, el 16 San Isidrillo. La Hermandad de Labradores organizaba una competición de arado, baile y carrera de gallo, haciéndose una comida en la Alameda. Hoy sólo tiene lugar la misa y procesión. Todo indica que San Isidro y su mujer, Santa María de la Cabeza, debieron visitar Camarma, viniendo desde Talamanca donde residían, de paso hacia Alcalá de Henares. Presumiblemente lo hicieron acce-

diendo por el camino de Talamanca, el cual atraviesa el municipio, por lo que parece verosímil que se acercaran al pueblo a aliviar su sed. Así a principios de siglo, ellos fueron los patronos del pueblo, celebrándose las fiestas los 14 y 15 de mayo.

El primer fin de semana de junio tiene lugar la fiesta de las flores y florecillas, que tiene carácter femenino. El sábado transcurre entre ofrenda de flores, misa y salve; el domingo por la tarde, se recitan poesías de las niñas y se reparten bollos y limonada en la Plaza para todos los asistentes. Después baile hasta la noche.

Pero, sin duda, las fiestas más sonadas en Camarma son las que se disfrutaban en honor a la Virgen del Rosario, su patrona. En la actualidad, las fiestas se celebran el primer fin de semana del mes de septiembre, aunque las actividades festivas duran toda la semana. El jueves se hace la procesión hasta la ermita, con baile y diversas actividades; por la noche encierro de los toros de fuego. El viernes, sábado y domingo hay encierros por la mañana y lidia por la tarde, baile en la plaza y suelta de vaquillas en la madrugada del sábado y el domingo. Las fiestas finalizan con fuegos artificiales y baile final.



sedimentos calizos, margosos y yesíferos de gran solubilidad. De ahí los característicos escarpes o cantiles, de paredes casi verticales, que se vislumbran junto con el relieve de mayor entidad manifestado con la presencia de los cerros Ecce Homo, El Viso o Gurugú.

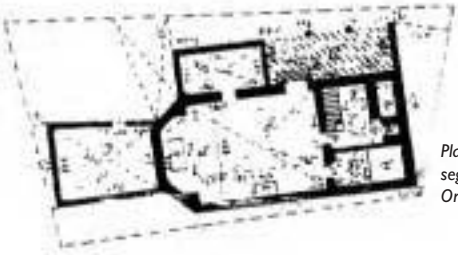
Al fondo se nos aparece el casco urbano de Meco, con su imponente torre de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, la más grande de toda la comarca. A unos 400 metros desde que tomamos la Colada de Meco, tomaremos a la derecha el camino del molino, avanzando hacia un puente de nueva construcción sobre la autovía R-2 Madrid-Guadalajara.

Más adelante tomamos la primera desviación a la izquierda por el denominado



Puente sobre la autovía Madrid-Guadalajara

Camino del Listón. Atravesamos diversos campos ocupados por cultivos de cereal (principalmente trigo y cebada). Antes de llegar a otro de los nuevos puentes sobre la R-2, giraremos a la izquierda hasta llegar al punto de enlace con la Ruta de La Galina, que parte y finaliza en Meco. Seguiremos de frente, y tras una leve cuesta, nos separaremos de la Ruta de La Galina que procede de Meco girando a la izquierda, para regresar hacia Camarma.



Planta de la iglesia de Camarma del Caño, según Francisco Coello (1862-1892). Original en el Instituto Geográfico Nacional.

LOS "CAMARMAS", UN PEDAZO DE LA HISTORIA "CAMARMEÑA"

Camarma del Pino, de Suso, de Encima, del Caño, de Yuso, de Esteruelas, de los Frailes, Camarmilla, Camarmilla del Pinganillo, del Moro, de Albornoz, Camarmilla la Cascajosa, son los topónimos que, con el paso de la historia, se emplearon para denominar a diferentes núcleos de población surgidos en la vega del arroyo Camarmilla, y que no fueron otra cosa que modestos asentamientos de una población fragmentada o dispersa, posiblemente por la herencia de unas tierras o simplemente por el cultivo de las mismas. En realidad, algunos de ellos nominan a la misma población que, con el transcurrir de los años y siglos, cambió su epíteto de distinción o "apellido" para diferenciarse con los otros Camarmas.

El origen de todos ellos fue sin duda la repoblación que, tras la reconquista definitiva de Alcalá en 1118, impulsaron los obispos toledanos y diversos reyes de Castilla en las tierras de Alcalá y Guadalajara. De todas esas poblaciones, que el arroyo

Camarmilla regó durante siglos, de las cuales tomaría el nombre y las que durante su existencia llamaron "los Camarmas, hoy sólo nos queda un testigo, el de Camarma de Esteruelas.

El término de Camarma conlleva varias hipótesis etimológicas. Una de las más aceptadas es la teoría que concluye en que el vocablo podría proceder de alguna otra zona o población del norte de la Península. Nombres como Camargo en Cantabria, o Camarmeña en los Picos de Europa asturianos, pueden constituir una raíz capaz de haber generado la palabra "Camarma". En este sentido incluso se podría imaginar que, al ser más lógico que Camarmeña sea un derivado de Camarma y no al revés, pueda haber existido algún otro Camarma en tierra cántabro-asturiana. Lo cierto es que entre los repobladores de finales del XII, principios del XIII, que ocuparon estas tierras durante la Reconquista, era frecuente que pusieran a sus nuevos pueblos el nombre de los que dejaron en el norte.



EL ARROYO CAMARMILLA, PIEDRA ANGULAR DE LOS "CAMARMAS"... Y DE "COMPLUTO"

El arroyo Camarmilla nace en el término municipal de Usanos, al sur de Guadalajara, entre abundante vegetación de encinas, lo que contrasta con el sobrio paisaje desarbolado que caracteriza su entrada en la provincia de Madrid. En un principio toma el nombre de arroyo de la Marcuera (topónimo en ocasiones transformado a "Morcuera"), que conserva a su paso por Valdeaveruelo y Valdeavero, primer pueblo de Madrid. Tras transcurrir por esta localidad y coger las aguas del arroyo de la Arroyada, aguas abajo de Torrejón del Rey y a la altura de lo que fue Camarma de Suso, el curso fluvial empieza ya a denominarse arroyo Camarmilla, el cual entra en el término de Camarma de Esteruelas partiéndolo en dos, de norte a sur. Al poco de penetrar en este enclave, ligeramente al sur de la antigua Camarma de Caño, confluyen en él varios regatos sin bautizar.

Y así transcurre el arroyo, tras salir del municipio de Camarma de Esteruelas y dejar lo que fueron los antiguos asenta-

mientos de Camarmilla, La Cascajosa y Camarmilla del Pinganillo, hasta entrar en la actual Alcalá de Henares, destacando que en ambas márgenes del arroyo, en su confluencia con el río Henares (lugar conocido como "Campo Laudable") estuvo situada la ciudad romana de Alcalá, Compluto. Efectivamente, así lo atestiguan los importantísimos restos de construcciones romanas encontrados en 1972, con mosaicos conservados inmejorablemente, o la losa sepulcral localizada en 1823 con inscripciones en perfecto estado.

Por tanto no parece existir dudas de que en las "juntas" de este arroyo con el Henares estuvo ubicada la primitiva ciudad romana de Compluto, expresión que viene de Compluvium, que significa "reunión de aguas" y, así es, en el llamado Campo Laudable, se reúnen las aguas del Henares con las del Camarmilla. En definitiva, el pequeño y humilde arroyo Camarmilla, se convierte así en "gran arroyo" por el importante caudal histórico que llevan sus aguas.

TRAMO B

Aquí nos encontramos con el segundo descansadero de la ruta, área distinguible por estar cubierta de retamas, sin haber sido invadida aún por los campos de cereal. Continuando por la Galiana por suaves pendientes del terreno y dejando a nuestra izquierda todo lo divisado durante el

trayecto de ida por la "colada de Meco" accederemos al camino del Molino de la Esgarabita, el cual tras girar a la derecha nos conducirá, tras cruzar de nuevo el arroyo Camarmilla, al cementerio. Tras retornar por el Camino de Alcalá, finalizaremos la ruta donde la comenzamos, en el Albergue de Camarma.



LOS GALGUEROS DE CAMARMA

No ha existido nunca con anterioridad tal afición a cazar la liebre con galgos en Camarma de Esteruelas como hoy en día, y menos aún se cazó la liebre con el espíritu deportivo con que hoy se la caza. Paradoja de los tiempos, hoy se admira más la belleza de la carrera del galgo en busca de la liebre que la propia caza de la presa, aunque ésta no deja de ser importante. Así lo que ahora interesa, agrada, y hasta se premia es el seguimiento franco y limpio que hace el perro de la liebre.

En la actualidad, en Camarma, la caza se desarrolla de forma bastante organizada, sobre todo a partir de la década de los ochenta. Existen dos sociedades, una de escopetas y otra de galgueros, ésta actualmente con 32 socios, aunque se prevé su ampliación por la gran afición que existe a este tipo de caza. El término se haya dividido en cuatro cuarteles, sorteándose para la caza, con lo cual un mes le toca a una sociedad dos cuarteles y los otros dos a la otra, cambiando al mes siguiente.

La época hábil para la caza de liebre con galgo son los jueves, domingos y festivos nacionales y autonómicos, entre mediados de octubre y finales del mes de enero. En este tipo de caza queda prohibido el empleo de armas de fuego y de cualquier

otra raza de perros que no sea galgo. No se pueden "soltar" o "correr" más de tres galgos por carrera a cada liebre. Tampoco se pueden soltar galgos de "empalme" a una liebre que venga en carrera con más de un galgo. Todos los galgos, participantes o no en la cacería, deberán ir amarrados por el galguero, y los que participen no pueden ser soltados hasta que se arranque la liebre.

El galgo es una raza de perro que llegó a España en la Edad Media. Seguramente, lo trajeron los cazadores árabes. Una vez en nuestro país, se fue mejorando genéticamente hasta llegar al actual galgo español que conocemos hoy en día. De cabeza larga, estrecha y pequeña, en proporción con el resto del cuerpo, ojos vivos, orejas pequeñas y con hocico largo y puntiagudo, su complexión atlética, musculada y fibrosa le hace ser un auténtico "fórmula uno" entre los perros corredores.

Posiblemente, no se encuentre nada parecido entre dos razas tan distintas entre sí, y que armonicen luego tanto como la liebre y el galgo. Perseguidor y perseguida, forman hoy en esta variante cinagética, uno de los más bellos espectáculos que la caza permite. De hecho no se puede hablar de liebres sin hablar de galgos o viceversa.

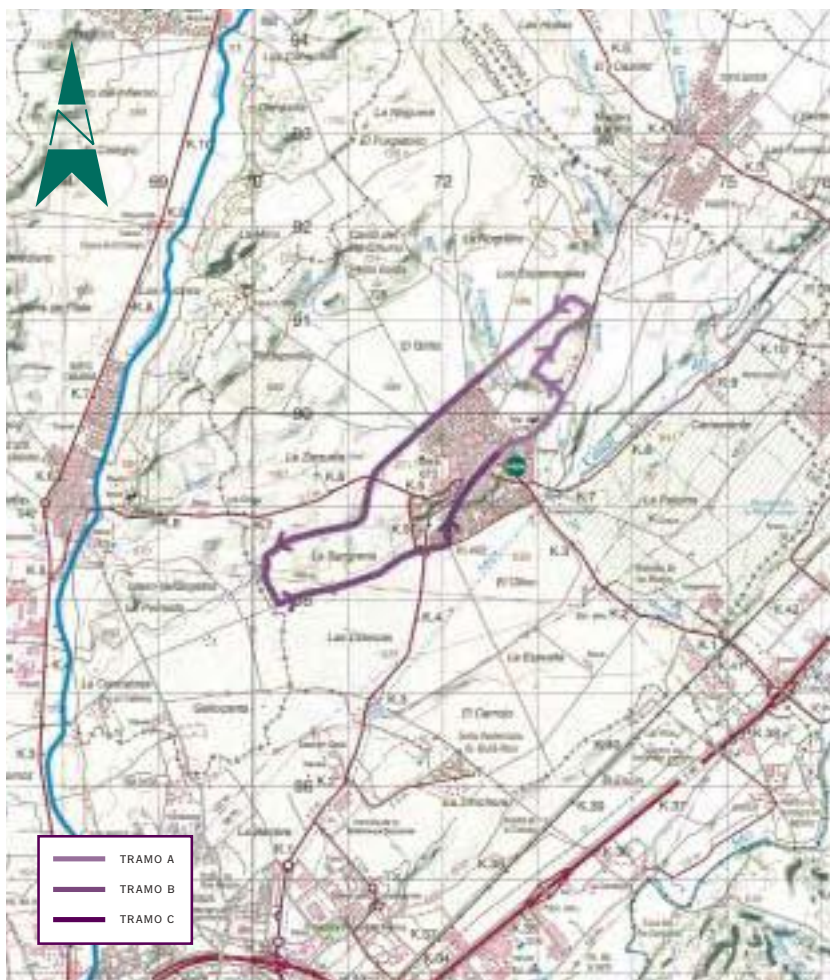
RUTA

DE LA GALIANA



RUTA




DE LA GALIANA



RUTA

DE LA GALIANA

MECO

NOMBRE	Ruta de La Galiana				
DISTANCIA	10,5 kilómetros				
PUNTO DE INICIO	Ermita del Santo Cristo del Socorro				
RECORRIDO	Ermita del Santo Cristo del Socorro, carretera de Villanueva de la Torre, cementerio, cañada real La Galiana*, descansadero del Club Fénix, camino de Villanueva, cañada real La Galiana ramal 2*, barranco de los Esparragales, carretera M-116 (Camarma-Meco)-descansaderos, colada de Meco, camino del Aristón, ermita Virgen de la Cabeza, calle Santa María de la Cabeza, calle Mayor, ermita del Santo Cristo del Socorro				
SEÑALIZACIONES	Morado				
PUNTO DE INTERÉS	Panorámicas de Meco desde la Galiana				
TRAMOS		A	B	C	TOTAL
DISTANCIAS	Distancia parcial Distancia acumulada	3,5 km 3,5 km	4 km 7,5 km	3 km 10,5 km	10,5 km
	Tiempo mínimo parcial	0,40 h	1,05 h	0,45 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,40 h	1,45 h	2,30 h	2,30 h
	Dificultad	Alta	Media	Baja	
	Tiempo mínimo parcial	0,30 h	0,45 h	0,40 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,30 h	1,15 h	1,55 h	1,55 h
	Dificultad	Alta	Media	Media	
	Tiempo mínimo parcial	0,50 h	1,00 h	0,50 h	
	Tiempo mínimo acumulado	0,50 h	1,50 h	2,40 h	2,40 h
	Dificultad	Alta	Baja	Media	

*Vía Pecuaría



La ruta que nos disponemos recorrer discurre casi en su totalidad por la Cañada Real Galiana, en su ramal 2, de ahí el nombre de este itinerario, a su paso por el término municipal de Meco.

El recorrido, con una longitud de 10,5 km comienza y finaliza en una de las dos ermitas presen-

tes en el casco urbano, Ermita del Santo Cristo del Socorro, al noreste del pueblo en el Camino de Villanueva (por Villanueva de la Torre, localidad vecina ya en Guadalajara). La otra se conoce con el nombre de Ermita de la Virgen de la

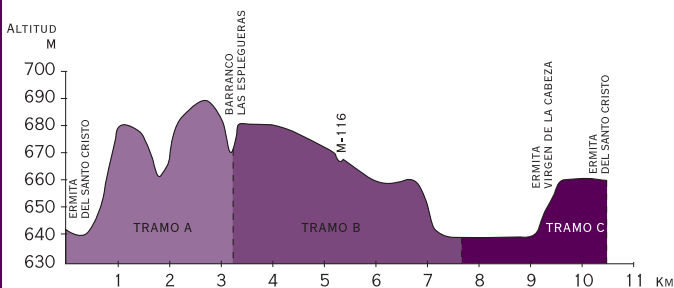
Cabeza, al suroeste, por donde volveremos a Meco en nuestro retorno. El último tramo de la ruta entre ambas ermitas atravesando el centro urbano por su calle

principal, la calle Mayor, nos permitirá observar las portadas con escudos heráldicos de las casas aún conservadas y algunas restauradas.

Sin embargo no debemos olvidar tampoco visitar la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la conocida "catedral" de Meco por su enorme tamaño, el mayor de toda la comarca, dominando el paisaje del territorio.

RUTA DE LA GALIANA

PERFIL DE LA RUTA DE LA GALIANA



En efecto, Meco se implanta sobre una terraza norte del río Henares, de hecho, la galiana discurre sobre ella, y se constituye en el borde de una vega importante, formando un hito que se siluetea en el horizonte, como reconoció Unamuno al señalar que "se recuesta" en las tierras "como un navío lejano en el fondo", por lo que su iglesia atalayada, con su airosa y gallarda torre, es perceptible desde cualquier lugar con visibilidad del entorno cercano del pueblo.

TRAMO A

La ermita del Santo Cristo del Socorro nos sirve de inicio de la ruta, levantada en el siglo XVI por la cofradía del mismo nombre. Continuaremos por la carretera que desciende a Villanueva, por el valle formado por el arroyo de las Monjas hasta, tras pasar el cementerio, encontrarnos con una ramificación de La Galiana, que cruza la carretera. Al girar a la izquierda, siguiendo la baliza indicadora, ascenderemos por una ladera, para llegar al pri-

Ermita del Santo Cristo



mer descansadero de la ruta. Aquí se ha instalado el Club Fénix Villa de Meco de aerodelismo que, gracias al esfuerzo de sus 48 socios, organiza actividades al respecto en modalidades de vuelo libre y "fun fly" (algo así como vuelo divertido), participando además en campeonatos autonómicos. Además, pertenece a la Federación Aérea Madrileña.



Pista de aerodelismo

Nada más dejar el área de vuelo aerodelista, encontraremos un cruce de donde surgirá un camino de tierra a nuestra derecha que servirá de acceso también a Villanueva de la Torre, y lo que es más importante, conecta con el ramal 2 de La Galiana procedente de Azuqueca de Henares. Tras descender hasta este punto mencionado, se nos cruza de nuevo la carretera hacia Villanueva, por lo que nos desviaremos hacia la izquierda a iniciar el recorrido por el ramal 2 de La Galiana.

Ascendiendo, proseguiremos hasta coronar las laderas del barranco de los Esparragales. Durante este trayecto divisaremos campos de olivares y sucesivas plantaciones de pinos, encinas, retamas y almendros, realizadas recientemente por la Escuela Taller de Meco, y fácilmente distinguibles por las mallas azules de protec-



Olivar junto a la Galiana



LA CAÑADA REAL GALIANA

La Cañada Real Galiana, también conocida como Cañada Real Riojana o de las Merinas, es una de las nueve que recorren la Península y una de las cuatro (las otras son la Cañada Real Segoviana, Cañada Real Soriana Oriental y Cañada Real Leonesa Oriental) que discurren por la Comunidad de Madrid. Tiene más de 400 km y comprende desde la Sierra Cebollera en La Rioja hasta el valle de Alcudia en Ciudad Real. A su paso por la provincia de Guadalajara a la altura del arroyo Albatajar se bifurca en dos Ramales, entrando de esta forma en Madrid. El Ramal 1 lo hace por el municipio de Ribatejada y el Ramal 2 por el término municipal de Meco hasta volver a encontrarse los dos Ramales en Ajalvir. Torrejón de Velasco es el último municipio madrileño por el que pasa, antes de adentrarse en la comarca de la Sagra toledana.

La Galiana es el testimonio de un tiempo pretérito de trashumancias pastoriles con ovejas churras y merinas, de cabras de

leche como la "verata" o de carne y leche como la "retinta cacereña", y también ganados mular o caballar, todos en busca de los pastos que en invierno no da las frías sierras de Madrid o Guadalajara y sí el recogido valle del Henares.

En la actualidad, la expansión de Madrid y de su área metropolitana han diezmando estos caminos, siendo el tramo comprendido entre la entrada en la Comunidad de Madrid y la autovía A-2, el que presenta un mejor estado de conservación.

La leyenda cuenta que el nombre de Galiana puede deberse a un Rey de la Guadalajara medieval que tenía amores con la hija de un Rey moro de Toledo. Llevado por el amor de una mujer el rey alcarreño iba y venía por una ruta tranquila alejada de las ciudades y sus peligros para ver a su princesa mora, que a la sazón se llamaba Galiana. De modo que aquella ruta del trashumante enamorado se pasó a llamar, como no podía ser de otra manera, Galiana, en honor de su mora amada.

Sin embargo no parece, a pesar de esta bella y romántica leyenda, que una ruta trashumante tuviera ni esos orígenes ni esos motivos. Más parece que al existir la ruta y el nombre por la que se conoce, fuera la fantasía e imaginación de las gentes del lugar las que buscaron acomodo al origen de su nombre, creándose así esta singular leyenda. Hoy la Galiana es un mudo y polvoriento testigo de una época, de un medio de vida, y del ir y venir de un Rey enamorado, cuya novia mora se llamaba Galiana.

ción contra hervíboros. Por otro lado, obtendremos una magnífica panorámica sobre la villa de Meco con su imponente torre parroquial.

Continuando descenderemos hacia el lecho del barranco de los Esparragales, "colonizado" por una alameda de repoblación, fenómeno distinguible por su perceptible marco lineal de plantación. Hacia nuestra izquierda, antes de subir para salir del barranco, distinguiremos un área recreativa con diversas atracciones infantiles.

ta que discurre, entre cultivos cerealistas y eriales, por el fondo del barranco de los Pozos hasta localizar el segundo descansadero de la ruta. Si proseguimos por la cañada, enseguida localizaremos el tercer y último descansadero, ya en el municipio de Camarma. Ambos últimos descansaderos los distinguiremos fácilmente por la presencia aún de retamares, sin haber sido aún invadidos por los campos de cereal. En el descansadero camarmeño, punto de enlace con la ruta marcada en rojo, procedente de Camarma (la ruta de los



Tractor cerca de Meco

TRAMO B

Tras ascender por la cañada desde el fondo del barranco iremos rodeando el pueblo de Meco de norte a oeste, cruzándonos pero obviándolos con los caminos que acceden a Valdeavero y el camino de la Mina que conduce a Camarma de Esteruelas. Enseguida nos toparemos con la carretera M-116 procedente de Camarma, que con la prudencia habitual cruzaremos para descender por una cues-



Ermita Virgen de la Cabeza

Paloma en la iglesia de Meco



Descansaderos), descenderemos hacia la colada de Meco, que tras desviarnos a nuestra izquierda nos servirá de retorno hasta Meco.

TRAMO C

Este tramo transcurre en su totalidad por el casco urbano de Meco, pasando por la segunda ermita del recorrido, la de la Virgen de la Cabeza, erigida por la cofradía del mismo nombre también en el siglo XVI. La colada de Meco terminará en la gasolinera del pueblo situada en la Avenida de Madrid. Giraremos a nuestra derecha para encontrarnos a continuación una rotonda que enlaza la carretera que procede de Alcalá y con la que se dirige al centro urbano. Haciendo la rotonda a la izquierda, deberemos coger el Camino del Aristón, que a través de una leve subida nos conducirá hasta el Cuartel de la Guardia Civil, enfrente del

Calle Mayor de Meco



La villa de Meco no ha tenido que crear, ni inventar ni encargar su escudo a un heraldista. Lo ha tomado, sencillamente, de muchas de las fachadas de la Calle Mayor.

cual encontraremos la ermita de la Virgen de la Cabeza, edificio cuadrangular con tejado a cuatro aguas, bien cuidada, sobria y de gran portada. Como puntos de referencia deberemos distinguir a nuestra izquierda un pinar y tras él, el Polideportivo Municipal.

Continuando por el Camino de la Virgen de la Cabeza, éste enlazará con la calle de Santa María de la Cabeza que desemboca-

rá, tras girar a la derecha, en la calle Mayor, el eje urbano de Meco, acreditado por su solera y sus solares rojizos. Esta calle alberga espléndidas casas del siglo XVIII, con fachadas heráldicas que destacan por su nobleza aunque muchas no presenten aspectos ornamentales. La calle Mayor finaliza en el Camino del Cristo que nos conducirá finalmente a la ermita del Santo Cristo del Socorro, que nos sirvió de inicio de esta ruta.



LA TRANSTERMINANCIA

No hay que confundir lo que fue la trashumancia de los grandes rebaños que dieron origen a la Mesta, con todos sus privilegios y obligaciones, con esa otra práctica ganadera mucho más modesta de unos pastores que usaban cañadas para venir desde la serranía inhóspita de Madrid y de la Guadalajara de los rigores invernales, con sus montes El Ocejón (2.058 m), el Cerrón (2.199 m) y el Alto Rey (1.848 m) para que sus rebaños pasaran la crudeza del invierno bajo un clima más hospitalario como el del valle del Henares. En efecto, se puede considerar que los pastores de la Galiana en esta zona trashumaban en corto, fenómeno conocido como transterminancia, razón por la cual predominan los descansaderos en el territorio, donde aquellos pastores hacían un alto junto a la "majá" (majada) o chozo.



LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, LA "CATEDRAL" DE MECO

Don Miguel Unamuno, durante sus varias escapadas desde Salamanca al Oratorio de San Felipe de Neri de Alcalá de Henares, escribió: "... Todo ello parece un mar petrificado y como un navío lejano, en el fondo se pierde la iglesia de Meco, célebre por la Bula del Conde de Tendilla...". En efecto, así se hablaba de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, conocida como "catedral de Meco" que "como navío lejano" dominaba el paisaje de esta comarca.

Pese a que históricamente se ha dado como fecha de comienzo de construcción de la iglesia actual la de 1632, numerosos documentos avalan que, cuando menos, en el segundo tercio del siglo XVI, en concreto 1548, fue el año de comienzo de las obras. Recientemente ha sido restaurada al amparo de la Comunidad de Madrid.

La completa contemplación exterior de este templo, que puede observarse con amplitud desde cualquier punto, causa impresión por su calidad y dimensiones. Así en el costado norte encontramos una portada de granito, de estilo herreriano, con puerta adintelada flanqueada por columnas corintias. Sobre ella una hornacina con una imagen de San José, aunque aquí estuviera en origen la Virgen de la Asunción, que hoy se encuentra en la puerta contraria. En el lado sur se sitúa la otra puerta construida entre 1787 y 1791.

Es el acceso actual donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Asunción. Todavía en el exterior merece la pena observar la formidable barbacana, iniciada en 1632 y reconstruida en el siglo siguiente, que consiste en un muro alrededor de la iglesia, con contrafuertes y remates de bolas escurialenses, que presta al conjunto templario mayor empaque.

La planta del hermoso templo es de salón, de tres naves de igual altura, más ancha la central, separadas por gruesas columnas rematadas con cornisas por capiteles. Los cuatro primeros tramos del templo son de cantería y el de la cúpula, altar mayor y la torre, de ladrillo con guarnición de piedra caliza en los ángulos y señalando las cornisa de los tramos siguiendo con ello el barroco madrileño y alcalaíno. La cúpula descansa sobre pechinas que voltean sobre arcos de medio punto peraltados y que se decoran con óvalos dispuestos para pintar, como aún puede verse tras la reciente restauración. La esbelta torre va montada en la cabecera, al este, y consta de cuatro cuerpos, separados por cornisas de caliza, de los que el último se dedica a las campanas, rematándose con capitel ligeramente curvado al gusto del siglo XVIII (se terminó de construir en 1791), leve linterna, bola y cruz. El reloj de la torre es de una esfera y procede del Ayuntamiento de Alcalá a quién se adquirió en 1946, cuando pusieron allí el actual de tres esferas.



LA "BULA" DE MECO

El hecho más destacable de Meco, al menos uno de los que más fama le han dado, es la recepción en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de la mal llamada "BULA DE MECO", que hace referencia al derecho de asilo. Éste era un privilegio concedido en la Edad Media para que los perseguidos por algún delito pudieran tener tiempo de ser juzgados en justicia o librarse de castigo injusto en caso de inocencia. En los nuevos tiempos que corrían había ya una organización de justicia más correcta y, en cambio, continuaba el derecho de asilo siendo común a todos los lugares sagrados del país, lo que daba lugar a numerosos abusos.

La modernización del Estado que introduce Carlos III, le lleva a solicitar del Papa Clemente XIV un "breve" pontificio (que fue mal llamado "bula") por el que en todos los dominios del reino español, se reducía el número de lugares de asilo. Así en todo el Arzobispado de Toledo quedó sólo la iglesia parroquial de la Villa de Meco como asilo, a partir de la recepción del documento que lleva fecha de 12 de septiembre de 1772, y que se archiva en la parroquia.

El llamar "bula" a esta normativa, a este "breve" puede provenir de dos causas:

- La primera, el conocimiento de la antigua y autentica bula papal de 1487 otorgada por el Papa Inocencio VIII a El Conde de Tendilla, señor de la villa por esas fechas, que llevó a considerar a Meco como un lugar de excepción en España, puesto que se autorizaba a sus moradores a algo más que los demás no disfrutaban, es decir el "comer en los citados días de viernes y de ayuno huevos y lacticinios". De esta manera se revelaba la preocupación de los señores por sus súbditos ante el hecho de la lejanía del mar, por un lado, y de que siendo gentes de condición trabajadora los rigurosos ayunos de la época se les harían muy difíciles de cumplir.
- La segunda, el concepto tradicional en España del término bula: privilegio para hacer cada uno lo que le viniera en gana, como acreditan las frases de uso corriente de "cree ése que tiene bula", "yo tengo bula", etc. De todo ello fácil es de pensar que provenga la frase que se ha hecho famosa: "A ESE NO LE AMPARA NI LA BULA DE MECO".

Por supuesto que a quienes así se aluden en el documento pontificio de 1772, ya no les queda ni ese único refugio señalado para la archidiócesis de Toledo.



INFORMACIÓN GENERAL



INFORMACIÓN

Ayuntamientos

- ▶ Camarma de Esteruelas
 - ▶ ▶ 91 886 60 00
 - ▶ ▶ 91 886 60 55
 - ▶ ▶ 91 886 60 37
- ▶ Daganzo
 - ▶ ▶ 91 884 53 76
 - ▶ ▶ 91 884 52 59
- ▶ Meco
 - ▶ ▶ 91 886 00 03



TRANSPORTES PÚBLICOS

Autobuses Consol, S.A.

- Puerta del Vado, I. Alcalá de Henares
- ▶ ▶ 91 889 16 05

Trayectos:

- ▶ Alcalá de Henares – Camarma de Esteruelas
- ▶ Madrid – Daganzo
- ▶ Alcalá de Henares – Meco



RESTAURANTES Y BARES

Camarma de Esteruelas

- ▶ *Bar Restaurante “Manolo”*
(especialidad en comidas caseras)
Plaza del Paseo, s/n
- ▶ *Bar “Casino”*
c/ Soledad, 16
- ▶ *Bar “Logar”*
Plaza del Paseo, 10
- ▶ *Bar “Gran Vía”*
c/ Gran Vía, s/n
- ▶ *Bar “Polideportivo”* (bar terraza)
Camino el Molino
- ▶ *Café “Central”* (café-bar)
c/ Soledad, 18
- ▶ *Disco Bar del Casino* (discoteca)
c/ Soledad, 16 Bajo
- ▶ *Café Bar “Picoteo”* (bar tapas)
c/ Soledad, 41 (antiguo 10)
- ▶ *Bar de copas “La Zona”*
(bar de copas)
Camino de Alcalá, 16
- ▶ *Bar Restaurante “As de Copas”*
Restaurante, especialidad asados y conejo al ajillo)
Camino de Alcalá, 8
- ▶ *Bar Restaurante “Mar Rojo”*
(restaurante)
Ctra. Valdeavero, 20
- ▶ *Bar Restaurante “Jonasi”*
Nave C-7.
Polígono Industrial Alcamar
- ▶ *Bar Restaurante “Alcamar”*
c/ Fresadores, 22
Polígono Industrial Alcamar
- ▶ *Bar “Arco Iris”* (pub)
c/ Antonio Machado
- ▶ *Pub “Luvis”*
c/ Empedrada, 19
- ▶ *Asador Marisquería “Jesús Mendieta”*
Plaza del Paseo, 16

Daganzo

- ▶ Cafetería Lorca
- ▶ Restaurante "El Cine"
Ctra. Alcalá a Daganzo, km 8400
▶ ▶ 91 884 11 59
- ▶ Terraza de verano "Zona Cero"
Ctra. Fresno (junto al lago)
- ▶ Restaurante "Serrano's"
Pol. Industrial Los Frailes
▶ ▶ 91 884 53 36
- ▶ Parque infantil "Tonatiuh"
Príncipe Felipe, 17
▶ ▶ 91 884 13 54
- ▶ Cafetería Pub "Fersan"
c/ Constitución, 23
▶ ▶ 91 884 12 56
- ▶ Pub "Al Abordaje"
c/ Oriente, 9
▶ ▶ 91 884 56 99
- ▶ Churrería "Jesús Rodríguez"
Camino Ancho, 5
▶ ▶ 91 884 51 07
- ▶ Pan y Mantequilla
Hermanos Machado, 1
▶ ▶ 91 887 52 03
- ▶ Bar Restaurante "La Villa de Daganzo"
c/ Del Miño, 1
▶ ▶ 91 887 52 93
- ▶ Casa Lidio
c/ Alcalá, 2
▶ ▶ 91 884 11 07
- ▶ Pizzería "Boca a Boca"
Ctra. Alcalá, 7
▶ ▶ 91 887 50 43
- ▶ Cervecería "Polvorilla"
c/ Alcalá, 7
▶ ▶ 91 884 15 84
- ▶ Pub "Big Ben"
Plaza del Jardín, 3
▶ ▶ 91 884 57 98
- ▶ Café Bar J.M.
c/ Madrid, 10
▶ ▶ 91 884 15 65
- ▶ Cafetería F.S.
c/ Constitución, 4
▶ ▶ 91 884 11 95
- ▶ Cafetería Heladería "Libra"
c/ Constitución, 28
▶ ▶ 91 884 57 29
- ▶ Restaurante "Los Frailes"
Pol. industrial Los Frailes, 16
▶ ▶ 91 884 54 52
- ▶ Restaurante "Los Alcaldes de Daganzo"
Ctra. de Fresno, 4
▶ ▶ 91 884 52 69
- ▶ Restaurante "Dorado"
c/ Príncipe Felipe, 21
▶ ▶ 91 884 54 44
- ▶ Disco Pub "Los Alcaldes de Daganzo"
Ctra. de Fresno, 4
▶ ▶ 91 884 52 69
- ▶ Restaurante "El 22"
Avda. Industrias, 2
▶ ▶ 91 884 52 06
- ▶ Asador "Daganzo"
Ctra. Cobeña, 1
▶ ▶ 91 887 53 51
- ▶ Taberna Andaluza "Las Brujas"
c/ Mayor, 17
▶ ▶ 91 884 48 05

Meco

- ▶ *Mesón Restaurante “El Torcal”*
c/ Santa María de la Cabeza, 3
- ▶ *Restaurante “Venta de Meco”*
Ctra. Madrid-Barcelona km 38,2
- ▶ *Bar “Fernández”*
Plaza Ramón y Cajal, 7
- ▶ *Marisquería Restaurante “Sánchez”*
Plaza Ramón y Cajal, 1
- ▶ *Restaurante “Don Pedro”*
c/ del Romero, 4
- ▶ *Bar “La Plaza”*
Plaza de la Luz, local 20
- ▶ *Sidrería “Asturias”*
Avda. José Antonio, 5
- ▶ *Pizza “Buona”*
Avda. José Antonio, 3



ALOJAMIENTOS

Camarma de Esteruelas

- ▶ *Albergue Cañada Real Galiana*
Camino del Molino, s/n
Próxima apertura

Daganzo

- ▶ *Pensión Cervantes*
c/ Constitución, 58
▶ ▶ 91 884 56 87
▶ ▶ 91 884 57 48
- ▶ *Pensión Murillo*
c/ Pintor Murillo, 3
▶ ▶ 91 884 15 65

- ▶ *Pensión Daganzo*
Camino Ancho, 11
▶ ▶ 91 884 13 39
▶ ▶ 639 53 21 68

- ▶ *Pensión Las Banderas*
Camino Ancho
▶ ▶ 609 67 71 64

Meco

- ▶ *Hostal Don Juan*
c/ del Romero, 9



OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

- ▶ Centro de Salud de Meco
Camino Virgen de la cabeza, s/n
▶ ▶ 91 886 12 90
- ▶ Clínica Municipal Camarma de Esteruelas
▶ ▶ 91 885 75 21
▶ ▶ 91 885 73 27
▶ ▶ 91 885 71 95
- ▶ Consultorio Municipal de Daganzo
▶ ▶ 91 884 53 55
- ▶ Ambulatorio Torrejón
▶ ▶ 91 675 52 50
- ▶ Centro de Salud de Paracuellos
▶ ▶ 91 658 21 57
- ▶ Cruz Roja Torrejón
▶ ▶ 91 675 00 94
- ▶ Hospital Príncipe de Asturias
▶ ▶ 91 887 81 00

BIBLIOGRAFÍA

- "Antropología General y Sanitaria de Camarma de Esteruelas".
Autor: Arturo Ruiz López/
Clara I. Lara García.
Editorial: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
- "Aves de la Mancomunidad de Servicios 2.016"
Autor: José María Pons (Miembro de la Sociedad Española de Ornitología)
Editorial: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas
Año: 2002
- "La Memoria rural de Camarma de Esteruelas"
Autor: José María Pons Muñoz
Editorial: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas
- "Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna"
Autor: Miguel Mayoral Moraga
Editorial: Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas
Año: 1995
- "La Trashumancia. Cultura, cañadas y viajes"
Autor: Manuel Rodríguez Pascual
Editorial: Edilesa
Año: Diciembre 2001
- "Historia de Meco"
Autor: Francisco Javier García Gutiérrez
Editorial: Ayuntamiento de Meco
Año: 2002
- ROMAN, J. & al. (1991). La Comarca del Jarama-Henares, al natural. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- MORAL, J.C. del, & al. (2002) Atlas de las aves invernantes de Madrid, 1999-2001. Seo Monticola-Comunidad de Madrid.
- MUNITIS, M.T. & PRADA, L. (1987). En: LÓPEZ LILLO, A. (ed.) Ecosistemas Madrileños. Agencia de Medio Ambiente. Consejería de Cooperación. Comunidad de Madrid.

Introducción

Cómo utilizar esta guía	2
Aspectos generales	3
Señalización	4
Recomendaciones	4
Cómo llegar	7
Las zonas Zepa	8
Las estepas cerealistas de las cuencas de los ríos Jarama y Henares	8
Las vías pecuarias	16
Principales cañadas reales	21

Ruta del cerro del Moro	23
--------------------------------------	-----------

Ruta del río Torote	35
----------------------------------	-----------

Ruta de los Descansaderos	49
--	-----------

Ruta de la Galiana	63
---------------------------------	-----------

Información general	77
----------------------------------	-----------

NOTAS

GUÍAS DE ESTA COLECCIÓN YA PUBLICADAS

1. Rutas por el Valle Medio del Lozoya
2. Rutas por la Cañada Real Soriano Oriental
3. Rutas por el Valle del Alberche
4. Rutas en torno al Parque de la Polvoranca
5. Las Rutas del Agua: Patones, Torrelaguna y Torremocha del Jarama
6. Rutas por los Robledales del Lozoya
7. Rutas por la Vegas del Tajo, Jarama y Tajuña
8. Rutas por el Valle Medio del Tajuña*
9. Rutas por la Sierra Sudoccidental del Guadarrama*

(* Próxima publicación)

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
Dirección General de Agricultura

Redacción, imágenes y maquetación:
Soluciones para el Medio Ambiente, S.L.

Coordinación: Sección de Vías Pecuarias.

